

Indonesia y Japón han puesto fin al estado de guerra entre los dos países

Tokio, 15.—Indonesia y Japón han puesto fin oficialmente al estado de guerra existente entre los dos países cuando los ministros de Asuntos Exteriores respectivos han cambiado los instrumentos de ratificación de un tratado de paz. También fueron cambiados los instrumentos de ratificación sobre el pago de reparaciones por parte del Japón a Indonesia por los daños de guerra y que resueltos asimismo la deuda contraída por Indonesia con respecto al Japón en cuestión de intercambio comercial.—Efe.



Imperio

Año XXIII — Número 6.798 — ZAMORA, miércoles 16 de abril de 1958 — Teléfono 1570 — Precio: 1,20 pesetas

EL AVION DE LA "AVIACO" BILBAO-BARCELONA, CAYO AYER AL MAR

SESION PLENARIA DE LAS CORTES Se aprueban los dictámenes sobre nuevas normas para la provisión de cátedras vacantes, Convenios Colectivos Sindicales y el proyecto de ley de Procedimiento Laboral

El Ministro de Trabajo pronunció un brillante discurso

Madrid, 15.—La sesión plenaria de Cortes, continuación de la celebrada ayer, comenzó a las cinco menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno tomaron asiento los ministros de Educación Nacional, Obras Públicas, Subsecretario de la Presidencia, Ejército, Aire, Información y Turismo, Agricultura y sin cartera, señores Guay Villalbi.

Se entra inmediatamente en el orden del día, y el secretario de la Cámara, señor Vivar Téllez, lee y se aprueban sucesivamente los siguientes tratados:

Convenio de cooperación entre España y Estados Unidos de América, relativo a usos civiles de la energía atómica; convenio general entre España y Francia sobre seguridad social, y acuerdo complementario; Convenio internacional de protección fitosanitaria; adhesión de España al Centro Internacional de Estudios para Conservación y Restauración de Bienes Culturales; tratado de amistad entre España y Afganistán; convenio sobre seguridad social entre España y Bélgica; convenio sobre migración entre España y Bélgica; convenio entre la Organización Europea de Cooperación Económica y España.

El señor Maldonado dice que la Comisión ha querido diferenciar con absoluta claridad los conceptos que existían de concurso previo de traslado, oposición y concurso, y al efecto, ha señalado que el concurso debía ser norma para las nuevas cátedras creadas. Después de las vicisitudes pasadas en esta materia, se señala el concurso previo de traslado, excepto en Madrid y Barcelona, para las Universidades, Escuelas de Comercio y del Magisterio. Es decir, que el proyecto se pone en armonía con toda la amplia legislación existente. En los concursos de traslado actuarán unas comisiones análogas a los propios tribunales de oposición y se prescinde de que estos concursos sean resueltos por los organismos administrativos, sino por verdaderos tribunales con representantes de la cátedra, de la Universidad, Instituto o Escuela que haya de proveerse. Se regula asimismo la actuación de las comisiones, en las que estarán representados todos los elementos interesados, y se ha tenido en cuenta una preocupación para resolver los concursos. Es la de que se consideren los méritos científicos y docentes del opositor. Así entendemos que se fomenta el ejercicio efectivo de la cátedra y quedan en peor situación en la competencia los que se hallen en situación de excedencia. No se trata de una reorganización del sistema, sino de ponerlo en orden. Son sencillos perfeccionamientos y recortes preferibles a las amplias modificaciones que siempre traen aparejada una dificultad en su aplicación. (Grandes aplausos).

El aparato, un "Heron", pilotado por el comandante Cadenas, encontrado diversamente. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

La tripulación del aparato estaba compuesta por el piloto comandante, don José Cadenas, y radiotelegrafista, don Alfonso Gómez Meana. Llevaba a bordo catorce pasajeros procedentes de las diversas escalas, cuya relación nominal es la siguiente: De Oviedo, Lucía La portá, Elvira Ruiz, Rafaela Ruiz, José Riesgo y Luis Valenti Diez; de Bilbao, Angel Zubizar, Enrique Albert, Enrique Urbenedo, María Isabel de la Fuente, José Puig, Pedro Arzor y Antonio Lajenagotia, y de Zaragoza, Sara González y María Luisa Bucalón. No se conocen supervivientes.

VAN RECUPERADOS NUEVE CADAVERES

Barcelona, 15.—Un avión anfibio del Ejército del Aire español, que tras efectuar servicio de reconocimiento sobre el lugar del siniestro ocurrido a un avión de pasajeros que iba a aterrizar, ha tomado tierra en el aeropuerto del Prat, manifestando sus tripulantes que hasta el momento se llevan recuperado diversos restos. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

También de lectura y son aprobados los dictámenes de la Comisión de Defensa Nacional. Uno por el que se modifica el artículo 9.º de la ley del 47, que reorganizó el Cuerpo de Buzos de la Armada, y otro sobre prórroga de plazo para acogerse a los beneficios de la ley de 15 de julio de 1942, sobre adjudicación de destinos o empleos civiles a determinado personal militar, y los de la Comisión de Presupuestos sobre dotaciones del profesorado de las escuelas técnicas y reajuste de la plantilla de la carrera diplomática, afecta al Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor Maldonado dice que la Comisión ha querido diferenciar con absoluta claridad los conceptos que existían de concurso previo de traslado, oposición y concurso, y al efecto, ha señalado que el concurso debía ser norma para las nuevas cátedras creadas. Después de las vicisitudes pasadas en esta materia, se señala el concurso previo de traslado, excepto en Madrid y Barcelona, para las Universidades, Escuelas de Comercio y del Magisterio. Es decir, que el proyecto se pone en armonía con toda la amplia legislación existente. En los concursos de traslado actuarán unas comisiones análogas a los propios tribunales de oposición y se prescinde de que estos concursos sean resueltos por los organismos administrativos, sino por verdaderos tribunales con representantes de la cátedra, de la Universidad, Instituto o Escuela que haya de proveerse. Se regula asimismo la actuación de las comisiones, en las que estarán representados todos los elementos interesados, y se ha tenido en cuenta una preocupación para resolver los concursos. Es la de que se consideren los méritos científicos y docentes del opositor. Así entendemos que se fomenta el ejercicio efectivo de la cátedra y quedan en peor situación en la competencia los que se hallen en situación de excedencia. No se trata de una reorganización del sistema, sino de ponerlo en orden. Son sencillos perfeccionamientos y recortes preferibles a las amplias modificaciones que siempre traen aparejada una dificultad en su aplicación. (Grandes aplausos).

El aparato, un "Heron", pilotado por el comandante Cadenas, encontrado diversamente. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

La tripulación del aparato estaba compuesta por el piloto comandante, don José Cadenas, y radiotelegrafista, don Alfonso Gómez Meana. Llevaba a bordo catorce pasajeros procedentes de las diversas escalas, cuya relación nominal es la siguiente: De Oviedo, Lucía La portá, Elvira Ruiz, Rafaela Ruiz, José Riesgo y Luis Valenti Diez; de Bilbao, Angel Zubizar, Enrique Albert, Enrique Urbenedo, María Isabel de la Fuente, José Puig, Pedro Arzor y Antonio Lajenagotia, y de Zaragoza, Sara González y María Luisa Bucalón. No se conocen supervivientes.

VAN RECUPERADOS NUEVE CADAVERES

Barcelona, 15.—Un avión anfibio del Ejército del Aire español, que tras efectuar servicio de reconocimiento sobre el lugar del siniestro ocurrido a un avión de pasajeros que iba a aterrizar, ha tomado tierra en el aeropuerto del Prat, manifestando sus tripulantes que hasta el momento se llevan recuperado diversos restos. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

Después se lee el dictamen de la Comisión de Educación Nacional estableciendo nuevas normas para la provisión de cátedras vacantes. Lo defiende el subsecretario de Educación Nacional, señor Maldonado. Dice que este proyecto precisa las normas reguladoras para la provisión de cátedras en Universidades, Institutos, Magisterios y Escuelas de Comercio, y a excepción de las de Madrid y Barcelona, en las que se establecen dos turnos, uno de oposición y otro de concurso; las demás serán provistas en lo sucesivo por oposición. No se modifica, dijo el Subsecretario el sistema de selección de ingreso de los catedráticos en las Universidades, sino que se introducen cambios en la provisión. Ahora se acomete el sistema de los concursos sin que esto quiere decir que más adelante puedan acometer otros aspectos del problema. Son, en definitiva, estas modificaciones, un toque más de los constantes con que han de pulirse los sistemas actuales, que no quiere decir que no sean buenos, sino que deben de irse modificando, con arreglo al momento actual, para lograr un mayor perfeccionamiento.

El señor Maldonado dice que la Comisión ha querido diferenciar con absoluta claridad los conceptos que existían de concurso previo de traslado, oposición y concurso, y al efecto, ha señalado que el concurso debía ser norma para las nuevas cátedras creadas. Después de las vicisitudes pasadas en esta materia, se señala el concurso previo de traslado, excepto en Madrid y Barcelona, para las Universidades, Escuelas de Comercio y del Magisterio. Es decir, que el proyecto se pone en armonía con toda la amplia legislación existente. En los concursos de traslado actuarán unas comisiones análogas a los propios tribunales de oposición y se prescinde de que estos concursos sean resueltos por los organismos administrativos, sino por verdaderos tribunales con representantes de la cátedra, de la Universidad, Instituto o Escuela que haya de proveerse. Se regula asimismo la actuación de las comisiones, en las que estarán representados todos los elementos interesados, y se ha tenido en cuenta una preocupación para resolver los concursos. Es la de que se consideren los méritos científicos y docentes del opositor. Así entendemos que se fomenta el ejercicio efectivo de la cátedra y quedan en peor situación en la competencia los que se hallen en situación de excedencia. No se trata de una reorganización del sistema, sino de ponerlo en orden. Son sencillos perfeccionamientos y recortes preferibles a las amplias modificaciones que siempre traen aparejada una dificultad en su aplicación. (Grandes aplausos).

El aparato, un "Heron", pilotado por el comandante Cadenas, encontrado diversamente. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

La tripulación del aparato estaba compuesta por el piloto comandante, don José Cadenas, y radiotelegrafista, don Alfonso Gómez Meana. Llevaba a bordo catorce pasajeros procedentes de las diversas escalas, cuya relación nominal es la siguiente: De Oviedo, Lucía La portá, Elvira Ruiz, Rafaela Ruiz, José Riesgo y Luis Valenti Diez; de Bilbao, Angel Zubizar, Enrique Albert, Enrique Urbenedo, María Isabel de la Fuente, José Puig, Pedro Arzor y Antonio Lajenagotia, y de Zaragoza, Sara González y María Luisa Bucalón. No se conocen supervivientes.

VAN RECUPERADOS NUEVE CADAVERES

Barcelona, 15.—Un avión anfibio del Ejército del Aire español, que tras efectuar servicio de reconocimiento sobre el lugar del siniestro ocurrido a un avión de pasajeros que iba a aterrizar, ha tomado tierra en el aeropuerto del Prat, manifestando sus tripulantes que hasta el momento se llevan recuperado diversos restos. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

Un Servicio Oficial de Astrólogos para Kruschev

Boon. — Kruschev acaba de crear el Servicio Oficial de Astrólogos soviéticos. Su misión será la de estudiar permanentemente cada coyuntura mundial y establecer los horóscopos precisos de cada uno de los políticos internacionales.

El señor Maldonado dice que la Comisión ha querido diferenciar con absoluta claridad los conceptos que existían de concurso previo de traslado, oposición y concurso, y al efecto, ha señalado que el concurso debía ser norma para las nuevas cátedras creadas. Después de las vicisitudes pasadas en esta materia, se señala el concurso previo de traslado, excepto en Madrid y Barcelona, para las Universidades, Escuelas de Comercio y del Magisterio. Es decir, que el proyecto se pone en armonía con toda la amplia legislación existente. En los concursos de traslado actuarán unas comisiones análogas a los propios tribunales de oposición y se prescinde de que estos concursos sean resueltos por los organismos administrativos, sino por verdaderos tribunales con representantes de la cátedra, de la Universidad, Instituto o Escuela que haya de proveerse. Se regula asimismo la actuación de las comisiones, en las que estarán representados todos los elementos interesados, y se ha tenido en cuenta una preocupación para resolver los concursos. Es la de que se consideren los méritos científicos y docentes del opositor. Así entendemos que se fomenta el ejercicio efectivo de la cátedra y quedan en peor situación en la competencia los que se hallen en situación de excedencia. No se trata de una reorganización del sistema, sino de ponerlo en orden. Son sencillos perfeccionamientos y recortes preferibles a las amplias modificaciones que siempre traen aparejada una dificultad en su aplicación. (Grandes aplausos).

El aparato, un "Heron", pilotado por el comandante Cadenas, encontrado diversamente. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

La tripulación del aparato estaba compuesta por el piloto comandante, don José Cadenas, y radiotelegrafista, don Alfonso Gómez Meana. Llevaba a bordo catorce pasajeros procedentes de las diversas escalas, cuya relación nominal es la siguiente: De Oviedo, Lucía La portá, Elvira Ruiz, Rafaela Ruiz, José Riesgo y Luis Valenti Diez; de Bilbao, Angel Zubizar, Enrique Albert, Enrique Urbenedo, María Isabel de la Fuente, José Puig, Pedro Arzor y Antonio Lajenagotia, y de Zaragoza, Sara González y María Luisa Bucalón. No se conocen supervivientes.

VAN RECUPERADOS NUEVE CADAVERES

Barcelona, 15.—Un avión anfibio del Ejército del Aire español, que tras efectuar servicio de reconocimiento sobre el lugar del siniestro ocurrido a un avión de pasajeros que iba a aterrizar, ha tomado tierra en el aeropuerto del Prat, manifestando sus tripulantes que hasta el momento se llevan recuperado diversos restos. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

Los catorce pasajeros y dos tripulantes, muertos. Ha sido localizado a la altura de Castelldefels. Un barco de guerra trata de rescatar los cadáveres. Era un "Heron", pilotado por el comandante Cadenas

Barcelona, 15.—El avión de la "Aviaco" perteneciente a la línea regular Bilbao-Barcelona, que salió ayer a última hora de la tarde de la capital bilbaína y que debía tomar tierra a las 21,30 en Barcelona, no ha llegado a su destino.

El aparato, un "Heron", pilotado por el comandante Cadenas y auxiliado por el radiotelegrafista señor Meana, mantuvo contacto con la torre de control de Barcelona y solicitó permiso para efectuar el aterrizaje. El avión, a partir de este momento, interrumpió su comunicación, por lo que hace suponer que, siniestrado, ha caído al mar. Llevaba a bordo catorce viajeros, es decir, la totalidad de su capacidad.

El aparato, un "Heron", pilotado por el comandante Cadenas, encontrado diversamente. Inmediatamente ha salido para el lugar del suceso un remolcador de los prácticos del puerto de Barcelona para auxiliar en las tareas de rescate.

Ha muerto en Bogotá el hombre más viejo del mundo. Javier Pereira tenía 167 años. Había vivido a base de café



Bogotá. (Servicio especial).—Javier Pereira, el hombre que un periodista descubrió viviendo en la ciudad de Montevideo, en Colombia, el cual contaba la fabulosa edad de ciento sesenta y siete años, ha muerto. La ciencia estudia sobre su anatomía este extraordinario caso de longevidad. Se había demostrado plenamente que tenía ciento sesenta y siete años y las explicaciones que suministraba el propio Pereira para justificar su longevidad, era el gran uso y consumo que hacía del café infusión que tomaba en grandes cantidades. Había envejecido cinco veces, no pudiendo precisar el número ni nombre de los hijos que había tenido, la mayor parte de los cuales vivieron más de cien años. Una semana antes de morir, aún reguabraba a las damas que se acercaban a verlo, a las cuales solicitaba en matrimonio.

EL ACCIDENTE OCURRIÓ ANOCHÉ

Barcelona, 15.—El accidente del avión siniestrado anoche ocurrió entre las 21,10 y 21,15 horas y ha sido localizado exactamente a la altura de Castelldefels, a seis millas de la costa, entre las lagunas de Remolar y Murtra.

MÁS DETALLES

Barcelona, 15.—La pasada noche, entre las 21,10 y 21,15, cayó al mar a unas doce millas del aeropuerto del Prat, a la altura de Castelldefels, el avión de la Compañía Aviaco que hace el servicio entre Oviedo, Bilbao, Zaragoza y Barcelona, matrícula E.C.-A.N.1, "Heron", de fabricación inglesa, que hacía escasamente un año que estaba en servicio y cuyos motores eran nuevos.

EL ACCIDENTE OCURRIÓ ANOCHÉ

Barcelona, 15.—El accidente del avión siniestrado anoche ocurrió entre las 21,10 y 21,15 horas y ha sido localizado exactamente a la altura de Castelldefels, a seis millas de la costa, entre las lagunas de Remolar y Murtra.

MÁS DETALLES

Barcelona, 15.—La pasada noche, entre las 21,10 y 21,15, cayó al mar a unas doce millas del aeropuerto del Prat, a la altura de Castelldefels, el avión de la Compañía Aviaco que hace el servicio entre Oviedo, Bilbao, Zaragoza y Barcelona, matrícula E.C.-A.N.1, "Heron", de fabricación inglesa, que hacía escasamente un año que estaba en servicio y cuyos motores eran nuevos.

Las maniobras de la VI Flota en aguas de Almería



Las lanchas de desembarco abren su proa para dejar paso a los «cuartetes» de las fuerzas navales.

"MISS ALEMANA"
RAPTADA POR UN MARINO INGLES
Se cree que están en Malta
Ella era azafata del avión de la línea Hamburgo-Roma-Nápoles



Roma. (Servicio especial). Gertrude Daub es la muchacha de ojos azules y cabellos rubios que no hace muchas semanas vimos en la primera página de toda la prensa mundial al conseguir el título de "Miss Alemania 1957". Su singular belleza atrajo la atención de una Compañía Aérea alemana, la cual la proporcionó una plaza de azafata en el avión Hamburgo-Roma-Nápoles. En su última escala de Roma, ha desaparecido repentinamente. La Compañía ha recurrido a la Policía al conocer la desaparición y pocas horas después ha llegado la versión de los testigos que últimamente la han visto. En compañía de un oficial de la Marina italiana, Gertrude se hallaba en el puerto romano, donde embarcó en una nave que horas más tarde zarpaba rumbo a Malta. Se supone que en esta isla se halla la bella en compañía de su rapto, ya que todas las circunstancias hacen creer que se trata de un secuestro.

En la fotografía podemos apreciar a Gertrude Daub, "Miss Alemania 1957", justamente después de haberle sido colocada la banda indicadora del título ganado.

Han comenzado las Jornadas Industriales Hispano-Alemanas

Informó ampliamente el Vicesecretario Nacional de Ordenación Económica de Sindicatos

Petersberg Koenigswinter (Alemania), 15.—Han comenzado en esta ciudad las Jornadas Industriales Hispano-Alemanas. La primera jornada de conversaciones entre los dirigentes de las industrias privadas alemanas y españolas ha sido dedicada a una mutua información sobre la situación económica de ambos países y sobre el estado actual y futuro del desarrollo de las relaciones económicas hispano-alemanas.

En la delegación española formó un amplio informe su presidente, don Mariano Rojas Morales, vicesecretario nacional de Ordenación Económica de la Organización Sindical española, ha sido acogido por parte alemana el doctor Wolfgang Phe, miembro del Consejo de Dirección de la Mannesmann Ag.

En las deliberaciones que siguieron a los informes presididos por el señor don José María Oriol, con Antonio Rebert y don Joaquín Gutiérrez Cano, por la parte española, y el doctor Wilhelm Herbert Burchard y Alfred Schulz por la alemana. Se examinaron con especial interés las formas conducentes a un incremento del actual volumen de intercambio económico entre España y Alemania, con el mejor deseo de colaboración de las industrias privadas de ambos países con la política económica de los respectivos Gobiernos.

A propuesta de la delegación alemana se acordó constituir una Comisión Permanente Paritaria, integrada por los representantes de la industria privada de la España y Alemania, con el mejor deseo de colaboración de las industrias privadas de ambos países con la política económica de los respectivos Gobiernos.

En un comunicado oficial Jaquet declaró que Francia ha protestado ante Rabat por la intervención en los asuntos internos de un territorio de la República Francesa.

El 23 de marzo, el Rey Mohamed V de Marruecos concedió asilo a cuatro dirigentes mauritanos y declaró que Mauritania debía convertirse en territorio nacional marroquí.—Efe.

Francia se solidariza con Mauritania

En un comunicado oficial Jaquet declaró que Francia ha protestado ante Rabat por la intervención en los asuntos internos de un territorio de la República Francesa.

El 23 de marzo, el Rey Mohamed V de Marruecos concedió asilo a cuatro dirigentes mauritanos y declaró que Mauritania debía convertirse en territorio nacional marroquí.—Efe.

FERMOSELLE

SU VIDA · SUS HOMBRES · SUS PROBLEMAS

Cosas de la Villa

PACIENCIA Y CALMA

Hay que tener paciencia. Hay que tener calma, señores. A su debido tiempo, todo será resuelto y todo será debidamente expuesto a los vecinos con detallada información. No sirve precipitar los acontecimientos, y no se deben hacer comentarios que ningún camino llevan ni nos conducen a ninguna parte.

Comentar lo que se ignora sirve para que aquellos que creen saberlo todo y por creerse con eficiente preparación cultural, según el vulgo, hace creer a este mismo sector que los caminos que se emprenden para mejorar el nivel de vida y situación de la villa no van por buenos derroteros. He aquí la materia que esta semana, desde que el edicto de exposición al público de las Ordenanzas aprobadas para confeccionar el padrón de contribuciones especiales está expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para llevar a efecto la instalación del teléfono, se comenta.

Haya paciencia y calma. Bien está que el vecino se entere en qué consiste la Ordenanza, pues para eso se anuncia la exposición al público; pero precipitar los acontecimientos sin aún saberse la forma en que el padrón se va a confeccionar, es gastar palabras y saliva en balde. A su debido tiempo, el vecino podrá enterarse cómo y de qué manera y con cuánto debe contribuir a la mejora que se persigue. Para ello, en su día, conforme se dice, se expondrá ese padrón que con ansia espera el vecindario. Hace falta compenetrarse con la idea de que el objeto que se ha de interesar nunca será mayor que los beneficios que el teléfono reportará a la villa.

Siempre hay "plañideras" que llorarán, que censurarán, que dirán lo que no deberían decir, pero éstos han de ser los menos. Y son los pusilánimes y rezagados los que quieren que todo les venga de "bómbis bómbis", demostrando con ello la mala ciudadanía y sembrando también la disconformidad en todo lo que se hace. Cuando es bueno, critican; cuando es malo, censuran, o viceversa. Para esta clase de gente nada hay bueno si a sus bolsillos se toca. No tienen esa gallardía de decir: Adelante, porque es una mejora que nuestra villa necesita y que por nuestro rango de población merecemos. Los trámites tampoco pueden precipitarse, pero debemos de tener confianza en que dentro de breve tiempo serán realidades lo que desde hace mucho tiempo está en el ánimo de las autoridades. Como bien decía nuestro Alcalde en la sesión reseñada la semana pasada, los que pasen por esta Casa deben ser valientes y decididos para mejorar el bienestar de sus representados. Nunca mejor dichas esas palabras, toda vez que el Municipio está representado por los vecinos en sus cabezas de familia, Sindicato y entidad. Lo que de aquí salga se debe acoger por el pueblo con satisfacción, porque, en resumidas cuentas, es el mismo pueblo quien decide por medio de sus representantes y lo que ellos decidan es lo que al pueblo conviene.

Ayudemos y no pongamos trabas ni cortapisas a estos buenos deseos, con la confianza de que, a la larga, veremos los beneficios que el teléfono nos ha de reportar.

Tengamos calma y paciencia para esperar y ver lo que se haga. Entonces, si nos creemos lesionados en nuestros intereses, relacionándonos unos con otros, hagamos nuestras reclamaciones justas, pero sin coacción a nadie, sin pruritos personales ni caprichosas peticiones ni reclamaciones.

No podemos terminar estas líneas sin decir algo que se ha deducido precisamente en estas ocasiones, cual es: Hace años, cuando se hablaba en hipótesis del teléfono, no faltaban valientes que dijeran: "Si el teléfono llega a Fermoselle y hace falta dinero, yo doy lo tanto y lo cuanto". Cantidades fabulosas e importantes. Ahora... que es la cosa en serio, todos se callan y aprietan su bolsillo. ¿Por qué? Las palabras son palabras, ¿no? Los hechos son otra cosa.

Qué bien se puede aplicar el refrán: "Ofrecer y no dar, no descompones casa".

BE-GON-RED

Al habla con el oficial encargado de la Sección de Tropa de la Asamblea Local de la Cruz Roja

Con el buen espíritu de informar a los vecinos de esta villa y lectores en general hicimos una entrevista al oficial encargado de la Sección de Tropa de la Asamblea Local de la Cruz Roja, don Celso Perena Fernández, y le preguntamos que si no hay obstáculos que lo impida conteste a las preguntas que le vamos a formular concerniente a las actividades de la Cruz Roja y algunos pormenores de importancia para la misma. El amigo Perena H. rnzález, que además es el Practicante de Sanidad Pública Domiciliaria de este Municipio, hace un pequeño acto en su camino de servicio y contesta afablemente a cuanto queramos preguntarle, manifestando que lo hará con la mayor exactitud posible porque conviene alentar el gran beneficio que presta la Cruz Roja, y únicamente haciendo honor a la virtud tan arraigada de la caridad que posee esta Institución creyendo que es ejemplo claro, espejo donde se mire la sociedad que ni el tiempo, las

viene el mal aliviar al oprimido, levantar al caído y, en definitiva, prologar el consuelo.

Y la pregunta primera que le



CELSO PERENA

ra a nuestros labios es la siguiente: —Amigo Celso: Por ahora hace el año dimos a conocer a nues-

ta benéfica Institución ha sufrido un pequeño aumento, y los socios, algunos, los menos, no lo han visto con buenos ojos. ¿Qué nos dice de esta subida y cuáles han sido sus causas?

—La cuota antes era de tres pesetas al mes, como sabes; ahora se ha elevado a cinco. El motivo del aumento ha sido la excesiva prodigalidad en los servicios que llevan aparejados gastos inevitables y que, al ser muchos, el desembolso, como te puedes figurar, es mayor; puedo asegurarte que desde el mes de diciembre para acá se han hecho cinco viajes mensuales y fácil es deducir su importancia conociendo los kilómetros que hay a Zamora y Salamanca; ahora bien, lo que me extraña es lo que dices del descontento de algunos socios por este aumento. Es casi seguro que los que protestan nunca habrán hecho uso de nuestros servicios y no pensarán hacerlo; de otro modo no me lo explico.

—El servicio que la ambulancia



vicisitudes, los sacrificios y todas las trabas oponibles pueden hacer mella en el espíritu de adhesión del Cuerpo místico de estos cruzados que lo único que les mueve es el hacer el bien a quien

presta a los socios creemos se cobrará siempre que los beneficiarios no estén incluidos en la Beneficencia. ¿Qué nos dices sobre este particular?

—Nuestros servicios están a disposición de quien los solicite siempre que el Médico certifique la necesidad de los mismos y urgencia de ellos, sin mirar distancias, ya que hace aún pocos días fuimos a Madrid.

(No quisiera volver a insistir sobre la pregunta porque me pareció ya contraproducente; pero, sin embargo, el sentido de ella no me quedó satisfactoriamente contestada.)

—¿Son suficientes los ingresos por cuotas para sostener el coche-ambulancia en perfectas condiciones de servicio?

—Pues, la verdad; salvamos los gastos con mucha dificultad, y gracias a los ingresos que proponen la Fiesta de la Bandera y algunos donativos que envían gentes generosas dan un poco de luz para hacer frente a las dificultades económicas.

—¿Con cuántos camilleros cuenta esta Asamblea Local y cómo está distribuido el servicio?

—El personal sanitario que integra nuestra unidad son diez camilleros, un cabo y dos sargentos; uno al mando de la unidad y el otro en el empleo de conductor. El servicio lo realizan todos en cualquier momento que se requiera, salvo circunstancias excepcionales que no pueden prevenirse.

—Te voy a hacer la última pregunta: ¿Qué personal de la Sección de Tropa o camilleros cobra por sus servicios gratificación?

—Lo que se puede llamar cobrar no lo hace ninguno. El único que tiene una pequeña gratificación, por conservación y mantenimiento del coche-ambulancia, es el conductor de la misma. A demás tiene una dieta de salida. El resto prestan sus servicios gratis, por lo que todos los pertenecientes a la Institución no tienen más gratificación que el saber realizar un acto bueno y que Dios no se lo quedará a deber.

—Te decía era la última pregunta; pero, no obstante, voy a hacer otra, porque en las conversaciones que se oyen por ahí parece que es lo que se quería: ¿Está próxima una reunión general de socios de la Asamblea?

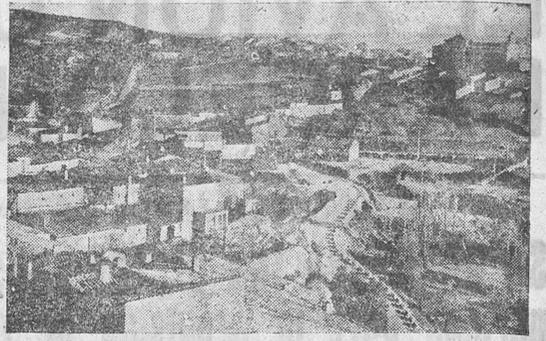
—Pues sí que sí; que es nuestro deseo tenerla.

—Me vas a contestar ahora a esta segunda pregunta: La mayoría de los socios que pertenecemos a la Asamblea Local de

Fermoselle, estación de turismo

Por ANGEL PELAEZ UÑA
Arcipreste-Párroco de Fermoselle.

Los caminos ya no mueren en Fermoselle. Hasta la fecha se había dicho que todos los caminos de Zamora y Salamanca y de la vieja Castilla morían en Fermoselle, ante la barrera infranqueable del Duero. Pero Fermoselle y todos sus hijos han respirado ante el sólo anuncio de que el Puente Internacional



VISTA DEL PUEBLO

nos permitirá arribar a las tierras hermanas de Portugal y cabalgar sobre el Atlántico y llegar al extremo de Occidente, donde luchan tantos fermosellanos que han sabido triunfar en la lucha por la vida, pues el fermosellano no entiende de medallas; tiene que llegar al cent del triunfo, como lo han demostrado muchos hijos de esta villa a lo largo de los siglos.

Si Fermoselle será un alto en el camino del turismo internacional, porque Fermoselle es un rico museo de la Naturaleza y un rico museo del Arte, especialmente del arte románico español. Fermoselle no es bien conocido, precisamente por encontrarse en los confines de Castilla; "finis Castellae", que podríamos decir. Pero bello fin de Castilla por el viejo Duero. "Fermoselle", hermosa vista, museo de la Naturaleza y museo del Arte, que ha de ser admiración de propios y extraños.

Los fermosellanos tenemos el deber de dar a conocer las bellezas de nuestra tierra, única en Zamora; porque nuestra tierra no se parece a las pardas y fáciles tierras sanabresas, y tiene algo de esas sabanas castellanas; no se parece a las tierras sanabresas y tiene algo de ese sabor tan típico de Sanabria; no se parece a las tierras salmantinas y portuguesas y tiene algo de todo ese tipismo fronterizo. Fermoselle es Fermoselle y sólo Fermoselle, donde los viñedos y los olivares se mezclan y entrecruzan y los árboles frutales se encuentran siempre y los altozanos y desniveles naturales se suceden continuamente. "Fermoselle"



Torre de la iglesia parroquial

Fermoselle, ponte a tono

Me lo habían pedido muchas veces. Todas ellas me había negado. Pero fue tal la insistencia con que me lo rogaron, que no pude, al fin, negarme de nuevo a manifestar lo que mi corazón siente. No es fermosellano, pero como fermosellano escribo.

No se alejan de mi imaginación aquellos días de Semana Santa. Dios en que todo fermosellano —no excepto— acudía a la iglesia parroquial para oír, mejor, para escuchar la palabra de caridad, la palabra llena de Cristo, la palabra de un joven sacerdote enamorado de Cristo que quiere que todos los tiempos se enamoren de El.

Para esto acudían a la Iglesia. Por esto la gran Iglesia parroquial —mezcla de arte gótico y románico— se veía plenamente colmada y se hacía pequeña para cobijar a tanto fermosellano deseoso de reformar su corazón un tanto olvidado. Nunca lo olvidaré. Ni olvidaré tampoco a aquel don Manuel Ferrer Barreiro, que tan intimamente se unió a nosotros y con tanto cariño nos decía las cosas solamente para nuestro bien.

Creo y espero, paisanos míos, que sabremos responder a aquellas palabras que todos oímos a lo largo de los días de la Semana Santa, especialmente el Domingo de Resurrección. A todos nos interesa. No sólo a cada individuo, sino al pueblo de Fermoselle como tal.

Sin ser el llamado para ello, me tomo la molestia de recordarlo. Creo que me sabréis disculpar. Por eso os lo dire en unos artículos que publicaré en esta misma página, que con tanto contento leéis todos los miércoles y que tanto enaltece a Fermoselle.

No puedes ni debes negarte, fermosellano. Estás viendo la exigencia de superación con plena claridad. Y de esto te estás dando cuenta perfectamente cuando con tanto ahínco, con tanto interés trabajas todos los días, en todos los rincones de tu tierra escarpada y tan difícil de domar. Y esto no te espanta, esto no te acobarda. Aun cuando veas poca producción, tú sigues adelante. Es que lo llevas en tu sangre; no lo puedes negar. ¡Adelante Fermoselle!

Has demostrado tu incansable tesón de superación cuando hiciste esa genial y formidable obra de la

"subida de aguas" de ese Tormes que ansias ver desde tus casas y parece que está introducido en un abismo.

No te asustaste y por eso ahora paladeas y te deleitas con esa clara y finísima agua, después de tanto sudor como te costó subir y colocarla en lo más alto de Fermoselle. Por eso ahora la distribuyes por todas y cada una de tus casas olivadas a antigüedad y cimentadas a roca viva a fuerza de golpes de pico de tus antepasados y que parecen ser unas los cimientos de otras.

A ti que tanto trabajo te costaba abastecerte de agua cuando carecías de ella; tanto era, que preferías dar un vaso de vino, a dar un vaso de agua.

A ti ahora ya no te satisface el tener agua corriente en tus casas. Ya sientes una gran inquietud para salvar una dificultad proveniente de aquella costosa, pero benéfica y bienhechora subida de aguas. Ya deseas tener unas calles limpias y no te gusta ver correr por ellas esas cosas que a nadie agradan. Ya anhelas más comodidades, mejor, anhelas tener más higiene en tus casas y en tus calles.

Por eso ahora trabajas para hacer otra obra gigantesca: el canal de desagüe. Te costará mucho, pero lo conseguirás. Has puesto tus miradas ahí y hasta que la realización no se efectúe tú no quedarás satisfecho.

Fermoselle! Trabajas para progresar en el orden económico-social como ningún otro. Tu afán de superación no encuentra límites y pocas las dificultades para ti son pocas y pequeñas porque cuentas con unos hombres trabajadores, afanosos y que no tienen miedo enfrentarse con la Naturaleza difícil de Fermoselle, que tan admirablemente nos está dándole a todos que es obra de Dios, que no anhelas otra cosa que ver subir a su pueblo a una altura en la que nadie más que él puede estar.

Fermoselle, adelante! Fermoselle, ponte a tono!

C. S. H.

Las mejores fotografías del mundo en
Nuestro periódico

MEMORIAS DE UN CURSO

HISTORIA, CULTURA, ARTE

Por BELISARIO GONZÁLEZ REDONDO
Delegado Local del Frente de Juventudes

Hace ahora un año fui alumno de un curso de Extensión Cultural, de los varios que ha convocado el Departamento Nacional de esta disciplina, de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes. A él asistí una treintena de camaradas; unos, Delegados locales del Frente de Juventudes; otros, Jefes de Servicio Provinciales; otros, camaradas de las Palangas Juveniles de Franco y alguno que otro Jefe de otros Servicios de los diferentes que existen en las Delegaciones Provinciales de la Organización.

Anteriormente ya se habían celebrado otros cursos a los que asistieron muchachos jóvenes, pertenecientes a las Centurias de Guías, cabiéndole el honor de asistir a un camarada de esta Local, y que tenían la misión de prepararse para proyectar los conocimientos adquiridos, luego, sobre el resto de las camaradas que en sus respectivas localidades se encontraban encuadradas en el Frente de Juventudes.

El curso que asistí era para capacitarnos como profesores de Historia y Arte. Título, según suena, muy pomposo y brillante; pero que en realidad, a mi modesto entender, si era aprovechado bien a pesar de lo reducido que era de tiempo, bastaba suficientemente para refrescar los conocimientos que se tuvieron de la época de estudiantes, ampliándose particularmente en muchos conceptos nuevos y prácticos que en aquél eran facilitados.

Las conclusiones y consecuencias sacadas, teorías y enseñanzas, quiero presentarlas, aunque en un pequeño trabajo periodístico poco se puede decir. No obstante si podrá reseñar algo que entonces logré captar en aquel breve espacio de tiempo bajo la dirección oral, práctica e informativa de eficiente profesor que dirige las clases y mostró al alumnado asistente, también de diferentes lugares de Es-

paña, la nueva valoración, la nueva teoría histórica, y una nueva revolución práctica de comprender las palabras que el Fundador dijo cuando legó las frases de "que España era una unidad de destino en lo universal". Nada mejor para comprenderlo que comentar a groso modo lo que se sacaba de aquellas conferencias escuchadas en cuanto a la Historia, al Arte y a la Cultura se daban. Los tres conceptos anteriores, aunados en uno solo y estudiados bien y con conciencia, a través de las épocas de la historia, de las vicisitudes del arte y el estudio de la cultura hispánica con la influencia en el mundo entero, sobre los pueblos, sobre las naciones, etc., nos dará una idea exacta y concreta del pensamiento joseantoniano.

Entendimos y seguimos entendiendo que lo que se persigue y se persigue con estos cursos de Extensión Cultural es el capacitar, preparar, buscar colaboradores y maestros que hagan llegar al medio rural, mediante conferencias, proyecciones, etcétera, lo que España fué y lo que debe ser en lo sucesivo, ausentándonos de los tópicos y de la cotidiana enseñanza de nuestras juventudes. La enseñanza de nuestras juventudes creo debe ser el enfocarlo bien el concepto de lo español bajo el prisma triangular de Historia, Cultura y Arte. Mi parecer de entonces sigue, ahora, siendo el mismo. Y si así lo entendimos y lo entendemos, nuestra misión, como felangistas, debe ser el enseñarlo. Debemos procurar por todos los medios puestos a nuestro alcance que el pueblo comprenda, que nuestros muchachos se entusiasmen ante una pantalla con proyecciones de películas instructivas, y explicadas proyecciones de diapositivas históricas, culturales y artísticas, que le hagan ver como se ha seguido un proceso histórico en el mundo, en el que

España lleva la primacía. Hace falta llevar al alma de los pueblos rurales como España esparció por todo el orbe lo que en su suelo se forjó poco a poco en los diferentes tiempos de su existencia. A España le cupo el alto honor de ese destino en lo universal. Es necesario que, sobre los núcleos rurales, nos volquemos con esas enseñanzas, para que amén a la Patria, a España, y que comprendan por algo "que el ser español es lo más importante que se puede ser en el mundo".

Tengo en mi mano, y lo repaso con deleite, el libro "Constantes de lo español en la Historia y en el Arte", de Antonio Almagro, director que fué del curso y que es jefe del Departamento Nacional de Extensión Cultural y Arte de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, cuyo libro sirvió de texto para el desarrollo de las lecciones. Este libro, por cualquier página que se abra, nos dará una bella lección para ayudarnos a llevar a la mente de nuestros oyentes lo que de bueno querramos inculcarle.

Algunos de mis lectores dirán que la historia nada da, porque no es nada más que historia. Si lo miramos así y no salimos de esa definición que de niños aprendimos en las primeras nociones y que existen incluso en libros de texto de estudios superiores, quedaremos metidos en la confusión que siempre hemos tenido. Con ese dilema de que "Historia es la narración sucesiva de los sucesos sucedidos sucesivamente, etc.", no comprenderemos la historia y por lo tanto no podremos repetir esas palabras de "misión universal de España". Ahora bien; si aunamos los tres conceptos básicos, según la forma aprendida y comprendida en esos cursos que

(Pasa a quinta página)

La reforma parcial del Código Civil, opera en primer término, sobre el derecho matrimonial

Se pretende fortalecer el sentido confesional y fortalecer los vínculos familiares

Señores procuradores:

Una fructífera colaboración entre el Gobierno y las Cortes ha dado lugar a este dictamen legislativo que afecta a una ampliación del derecho de familia, de cuya trascendencia y acierto sólo el tiempo habrá de darnos una justa medida. Lo que sí puedo asegurar desde ahora es que las cuestiones en él implicadas han sido estudiadas y discutidas en contemplación a una realidad social y con el propósito de acoger y dar forma a soluciones que el sentimiento jurídico nacional apunta como más aptas. Esta adaptación de la ley al medio social en que ha de regir es esencial. Pues no se nos oculta que si el Estado es el órgano superior de la función jurídica en general y de la política en particular cuando disiente de sus verdaderos fines, desconoce las prerrogativas naturales de la persona humana, elimina las formas intermedias de vida entre la persona individual y su propia institución, da de lado los valores del espíritu y deja de ser un medio de unidad y cohesión del obrar de la Nación, o cuando con ligereza o por puro afán de originalidad acomete reformas o crea artificios normativos sin la tradición o sin la base de realidad indispensables para que sean aceptados y vividos por los partícipes de la comunidad nacional; entonces la misión del Estado está condenada a la subversión o al fracaso. Y, por el contrario, sinceramente siento que la paz sólo puede ser el resultado de vivir en orden y de practicar la justicia, si comprende que el orden jurídico es, al mismo tiempo, ético y religioso, y que por debajo de la propia estructura estatal en su entraña, late la vida misma con sus necesidades, sentimientos y aspiraciones; la resultante es una comunión espiritual de la sociedad y del Estado, una profunda identidad de voluntades, un derecho vivo, que alumbran la fuerte arquitectura de un Estado justo y próspero.

El tiempo, insisto, habrá de darnos la medida del acierto porque en los textos que se someten a vuestra consideración late un arte del sentir y del anhelo de la sociedad española de hoy y de la conformación del futuro de nuestras gentes y de nuestros hijos: en los que tanto influyen las instituciones de derecho privado y, sobre todo, las de carácter familiar en el fondo ético, de cuyas instituciones prima el interés social sobre el individual. Obvio es también que, por vía de consecuencia, van implicados en dicho proyecto aspectos interesantes del devenir de una España renovada por el espíritu del Movimiento Nacional.

El derecho patrimonial

La reforma parcial del Código Civil que consideramos la más extensa de las proyectadas hasta ahora, opera sobre el conjunto de relaciones jurídicas que atañen a la entidad familiar y, en primer término, el derecho matrimonial, al matrimonio, base fundamental de la familia y fuente originaria de la sociedad.

En un Estado confesional como el nuestro, que hace profesión de fe católica—sin perjuicio del respeto debido a las creencias privadas—, porque sabe que es la única verdadera y que sobre ella se ha levantado su propia nacionalidad, y que considera que en la colaboración recíproca de ambas potestades, independientes y soberanas en sus respectivas esferas, es la mejor garantía de la prosperidad individual y social, el matrimonio de los bautizados necesariamente tenía que ser concebido y regulado como lo que es: como un Sacramento instituido por Jesucristo. Y por ello, frente a la tesis secularizadora del derecho matrimonial, entendemos que es atribución de la Iglesia la facultad de legislar y juzgar en las causas matrimoniales de los bautizados, y que como el aspecto civil del matrimonio es, asimismo, evidente, corresponde al Estado regular los efectos de este carácter.

Consecuentemente, en la dictaminada reforma del derecho matrimonial de nuestro Código Civil, se reconocen y declaran:

1.—Que el matrimonio habrá de contraerse canónicamente cuando uno, al menos, de los contrayentes profese la religión católica, con lo que se disipan las dudas y evitan las interpretaciones, a veces anómalas, a que dió lugar la actual redacción del artículo 42 de dicho Código, y se establece claramente que en los casos de matrimonios mixtos, éstos habrán de contraerse canónicamente.

2.—Que el matrimonio canónico produce desde su celebración plenos efectos civiles, bastando para su reconocimiento con la inscripción del mismo en el Registro Civil, en la

Reconocimiento de la capacidad jurídica de la mujer

El importante discurso del Ministro de Justicia en las Cortes Españolas

forma y condiciones señaladas en la reforma; y

3.—Que el matrimonio civil es subsidiario y solamente autorizabile cuando se pruebe que ninguno de los contrayentes profesa la religión católica, el alcance de cuyo concepto ha quedado determinado por vía reglamentaria. A nadie debe extrañar el requisito de la prueba, pues de clara presunción en una nación católica como la nuestra, avalada por una realidad consolidada, que los contrayentes profesan la religión católica, a no ser que se pruebe lo contrario.

Ordenación jurídica

La ordenación jurídica de esta clase subsidiaria de matrimonio corresponde al poder público, y al hacerlo debe proceder conforme a la ley natural, que es la que inspira las normas que a este respecto contiene nuestro Código Civil y la reforma que de alguna de ellas se propone, con el fin de acentuar, precisamente, ese necesario reconocimiento de los principios del derecho natural en la institución del matrimonio.

Llevados del mejor espíritu, también hemos procurado atemperar nuestro dispositivo legal a los principios de la institución matrimonial, en orden a la licencia que los hijos menores de edad deben obtener de sus padres o de las personas que han de suplirlos, y el consejo que

Se quiere fortalecer el sentido confesional

La reforma, en síntesis, del régimen matrimonial pretende reflejar fielmente en el Código Civil las declaraciones concordatarias pertinentes, fortalecer el sentido confesional del matrimonio, promover el cumplimiento de sus fines esenciales, sentar sobre base más firme la familia misma y, por tanto, la estabilidad de la sociedad y del Estado, y formar buenos cristianos, puesto que, en definitiva, la familia es que impera el espíritu del Evangelio es la mejor escuela de ciudadanía, para mantener próspera y saludable la comunidad nacional.

Al pensar y obrar así no hacemos otra cosa que continuar recordando, sin haberlo olvidado, que fue necesario toda una Cruzada de Liberación para deshacer las alevosas agresiones que el régimen republicano infligió a la conciencia nacional, entre otras: al instituir el matrimonio civil como el único posible legalmente en España desconociendo el aspecto religioso intrínseco de la institución, y al establecer la ruptura del vínculo matrimonial mediante el divorcio, disolvente de la propia familia y factor de corrupción de costumbres. Y por contraste alocacionador, el régimen nacional fundado por

La capacidad jurídica de la mujer

Se ha dicho con razón por un ilustre civilista que se cuenta entre nuestros procuradores en Cortes—y con ello abordo otro aspecto de esta reforma—que nuestra época presenta un movimiento universal de resurgimiento femenino y que, sin duda, el problema de la condición y derechos de la mujer ha de considerarse entre los temas de mayor actualidad social y jurídica.

En nuestra Patria, el Primer Congreso Nacional de Justicia y Derecho del Movimiento, celebrado a mediados del año 1952, estimó necesaria una revisión de las normas reguladoras de la situación jurídica de la mujer en la esfera del derecho privado y, posteriormente, desde la Prensa y desde las prestigiosas tribunas de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Círculos de Abogados, y centros de estudios jurídicos, se han expuesto las más autorizadas opiniones sobre tan interesante cuestión.

La concepción cristiana de la persona explica por sí sola la liberación de la mujer de trabas y restricciones injustas.

No he de describir un fácil proceso histórico, que todos tenéis presente, en el que las circunstancias espirituales, sociales, políticas y económicas de cada época marcan su impronta en la condición de la mujer. Mas si quiero recordar que es de derecho natural la igualdad moral de los nacidos, sin distinción de sexos, fundada en la identidad de naturaleza, y que de biendo ser la ley positiva reflejo de la natural, no es lícito a aquélla llegar a soluciones distintas de ésta.

El sexo, por sí solo, no debe, pues, dar lugar a diferencia de trato jurídico civil, salvo las que tienen por causa la distinta naturaleza física del hombre y de la mujer. Este principio, asentado en

de ellos han de merecer los hijos mayores de edad. Nada más conforme con el amor y reverencia que se deben a los padres y a la propia conveniencia de los hijos, que éstos contraigan matrimonio con el consentimiento o consejo de aquéllos. Si de hijos menores de edad se tratara, la unión sería lícita si se eludiera el parecer de los padres o éstos se mostraran contrarios con justa causa; al matrimonio proyectado. Más como debe connotarse la reverencia debida a los llamados a conocer la licencia con la libertad legítima de los contrayentes, y puede ocurrir que aquéllos se nieguen sin justa causa a otorgarla, el ordinario del lugar o el presidente de la Audiencia Territorial, según fuere canónico o civil el matrimonio a celebrar, serán los llamados a decidir si se dan o no en la negativa motivos suficientes.

El requisito del consejo para el matrimonio de los hijos mayores de edad, siempre recomendable, se suprime como exigencia legal. Así lo demandan el Concordato y el ejemplo del derecho comparado.

Y en esta misma línea de favorecer un bien justificado arbitrio para el cumplimiento de las inclinaciones morales y naturales que el matrimonio implica, se han revisado y atenuado los efectos viles de la falta de licencia y restringido las prohibiciones de contraer matrimonio en determinados supuestos.

El Caudillo, en su apremiante tarea de rebajar tanto violento ataque a la conciencia católica española, no sólo supo dar continuidad al matrimonio y consecuentemente a su indisolubilidad, sino que reconociendo a la familia, que sólo por él se constituye, como célula primaria, natural y fundamental de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva, la ha erigido en el pilar más sólido de su sistema representativo. Y ha llevado el sentido protector de la misma a la normativa de sus leyes fundamecetales y de las complementarias de éstas, recogidas en disposiciones tendentes a fomentar la natalidad, velar por el rector ejercicio de la patria potestad, asegurar la base económica o patrimonial de la familia y defenderla del abandono, llegando incluso a configurar éste como delito.

Preñándose, en suma, con esta reforma del derecho matrimonial, fortalecer los vínculos familiares, porque estamos convencidos que su relajamiento produce la disolución de este entrañable núcleo social y la ruina de los pueblos.

terminos generales en la órbita de nuestro Derecho privado, mereció, sin embargo, al Código Civil alguna que otra excepción que hemos creído conveniente revisar. Tal ocurre con el reconocimiento que la reforma hace de la capacidad de la mujer para ser testigo en los testamentos y desempeñar cargos tutelares.

No obstante, este problema jurídico del sexo, que no lo es cuando se trata de mujer soltera o viuda, resulta afectado por la mutación que en el estado de los cónyuges produce el matrimonio, con su secuela de recíprocos deberes y derechos familiares.

La experiencia nos enseña, singularmente la de nuestra tradición y entrañable familia española, que la posición de los cónyuges viene matizada, dentro de la igualdad sustancial de ambos y de la mutua colaboración que se debe, en función de los distintos cometidos que les incumben para el logro de los fines morales y sociales que la familia está llamada a cumplir. Ello desemboca en la necesidad de mantener el principio de unidad de dirección, que en la historia patria, en la tradición católica y en el sentir social viene atribuida al marido.

No ignoramos que en determinadas direcciones legislativas del Derecho Civil contemporáneo se recusa este principio, sustituyéndolo por el del cogobierno o coparticipación de ambos cónyuges en aquel poder de dirección.

Persistencia en el sistema de unidad de dirección

Sin actitudes negativas preconcebidas, hemos meditado sobre las motivaciones y conclusiones a que esa sustitución conduce, más lo atraente del régimen de cogobierno en la sociedad conyugal por el ma-

yor al exigirse su consentimiento para los actos de disposiciones sobre bienes inmuebles y establecimientos comerciales y al prevalecer cauciones judiciales que los defienda frente a una imprudente actuación marital.

No es necesario que yo resalte ante vosotros la innovación que esta norma representa. Todos acordaréis supuestos reales, por fortuna infrecuentes en que ese in-



teresa, el interés protegible por excelencia. No olvidemos, y para que así no ocurra nos lo recuerda un letrado precesalista uruguayo, "que los conflictos conyugales que no pueden solucionarse en el común entendimiento difícilmente se podrán dirimir por la obra de los jueces". "El juicio se acaba, pero la vida sigue". Y por eso, la apelación a tales soluciones judiciales ha de darse con el sentido restringido que humanamente les corresponde.

Sobre los intereses de los hijos

No menos importantes son en el proyecto las medidas que se adoptan para asegurar los legítimos intereses de los hijos y de los cónyuges cuando la familia hace crisis en su base matrimonial. Este estado patológico familiar ha merecido una especial consideración de la reforma, hija de la preocupación de cubrir el mayor riesgo que en tal evento corren los derechos de la mujer y de los hijos, traducida en normas relativas a la guarda y cuidado de estos últimos, atribución del domicilio conyugal y administración provisional del patrimonio familiar, en los que entra en juego un ponderado arbitrio judicial y que, inspiradas en los mismos criterios de flexibilidad, procuran establecer en sus justos términos un equilibrio de deberes y derechos entre los cónyuges en beneficio de la familia y de los intereses de la sociedad conyugal. En estas medidas precautorias, que tienen su obligado repercusión en el proyecto de reforma del correspondiente título de la Ley de Enjuiciamiento Civil, desaparece, por innecesaria y vejatoria, la relativa al depósito de la mujer casada.

Criterio discriminatorio por razón del sexo

Igualmente ocurre con el criterio discriminatorio, por razón del sexo, con el Código, a diferencia de la ley canónica, contempla el adulterio como causa legítima de separación de los cónyuges en el matrimonio civil, siendo así que es de igual entidad la trascendencia moral del quebrantamiento por cualquiera de los cónyuges del deber de fidelidad que mutuamente se deben. Ello nos ha llevado a equipararla también su repercusión jurídico-civil.

Por lo que atañe a las relaciones patrimoniales, los que se unen en matrimonio gozan, como sabéis, de un amplio margen de libertad para determinar las condiciones de la sociedad conyugal en cuanto a los bienes presentes y futuros, en cuyo régimen de capitulaciones matrimoniales puede pactar la mujer eficaces medidas de ejercicio y defensa de sus derechos.

Y si, en defecto de capitulaciones matrimoniales, rige el sistema de sociedad de gananciales, bien podemos decir que en nuestra patria, por lo general, esta comunidad de ganancias beneficia a la mujer en cuanto la hace partícipe de los rendimientos del trabajo del marido.

Dentro de este sistema de sociedad de gananciales el proyecto arbitra fórmulas que, sin contradecir los pilares fundamentales de la institución, permiten proteger más eficazmente los intereses de la mu-

prudente situación ha podido comprometer gravemente el futuro de esa célula social primaria que es la familia, y también tendréis presente que, frente a tan desgraciada posibilidad, el viejo Código apenas arbitra medios represivos, no siempre fáciles de accionar en la distancia de tiempo y cuya eficacia puede verse disminuida por los obligados dispositivos de la seguridad jurídica general.

Las modificaciones contenidas en el proyecto

Pues bien, la modificación que el proyecto contiene en este orden de cosas consiste en, como de eficacia tan notoria como la existencia del consentimiento de la mujer.

Bien sé que las objeciones padecen ser de cierta entidad, que ese consentimiento puede ser inducido a través de medios de presión; y que a norma puede resultar imperfecta en cuanto sitúa fuera de aquella prevención los bienes inalienables en la vida patrimonial moderna. Sin embargo, preciso es reconocer que la concurrencia de posibles vicios del consentimiento pertenece al campo de lo excepcional, sin que pueda presumirse en el desenvolvimiento normal de una vida familiar. No es bien principio de lógica formal o material partir de supuestos excepcionales para elevarlos a la categoría de módulo general de la norma que se propone, ni es tampoco prudente que, en el afán de proteger aquellos intereses de la esposa, vayamos a desembocar en sistemas que, como el de la obligada intervención de ambos cónyuges en los actos dispositivos sobre toda clase de bienes, fueren capaces de crear perturbaciones graves al tráfico jurídico general.

Entiende el Gobierno que la fórmula ofrecida contiene las notas de ponderación y flexibilidad necesarias para cambiar adecuadamente la protección debida al interés familiar y al social, y es de esperar que la valiosa cooperación de los juristas españoles hará realidad estimable lo que hoy es una fundada esperanza de renovación.

Importancia vital de las instituciones del derecho privado

He expuesto las líneas generales del dictamen legislativo que afecta a las instituciones jurídicas tan vitales como el matrimonio, la capacidad jurídica de la mujer, los derechos sucesorios de carácter legítimo del cónyuge sobreviviente y la adopción.

Queremos creer que en este proyecto de reforma de nuestro derecho familiar cristaliza una continuidad progresiva de la vida española.

Y por ello la hemos acometido con fe, con la serenidad y firmeza de los que creemos que en la gran empresa nacional que nuestra Patria tiene por delante han de contribuir decisivamente estos modos de ser y manifestarse los anhelos de vida del pueblo español.

Desearnos, en fin, para nuestras mujeres, el lugar justo y digno que en la familia, en la sociedad y en el orden jurídico les corresponde.

Si a su abnegación y virtudes se debe en gran parte que la familia española conserve sus esenciales tradiciones, si han sabido asumir, las más arduas responsabilidades y las más enjundiosas tareas, y ofrecernos el ejemplo de su sacrificio por las causas más nobles; si nuestras leyes políticas fundamentales, a través del ejemplo de los Españoles, amparan por igual el derecho de la mujer y del hombre, necesario era que reviviera nuestro ordenamiento civil con el espíritu que inspira esta reforma, limpia de exóticas influencias, no para que la mujer española deje de ser lo que es—¡Dios nos libre!—, sino para vigorizar su vocación natural y su personalidad como mujer y como madre.

El régimen sucesorio de carácter legítimo del cónyuge sobreviviente. Este derecho se fija cuantitativamente, manteniendo su atribución usufructuaria en un tercio de la herencia, si concurre con hijos o descendientes; en una mitad de no existir descendientes, pero sí ascendientes, y en dos tercios, de no existir descendientes ni ascendientes. Nos ha llevado a esta solución el sentido de una más justa distribución del haber hereditario, de una mayor estimación del derecho del sobreviviente, de un mejor servicio del principio de continuidad familiar, que tanto interesa mantener. Lo garemos así también aproximarnos los criterios del Código Civil y de las legislaciones forales, ciertamente más comprensivas y justas en la estimación del derecho sucesorio del cónyuge sobreviviente.

La institución de la adopción en sus dos formas de plena y menos plena

Sería injusto olvidar, finalmente, en esta rápida panorámica del texto sometido a vuestra consideración, la reforma introducida en materia de adopción, institución cuasi familiar de larga vida en nuestro Código, y que, a través de los preceptos propuestos, podrá volver a cumplir los fines de amparo y protección que históricamente le fueron atribuidos.

Difícil es la adecuación de un medio apto para el desenvolvimiento moral y físico del niño a quien la vida ha negado una familia. Difícil y penoso, como lo es en sí tan desgraciada situación. El niño necesita el clima de afectos, que sólo otro ambiente familiar o cuasi familiar es capaz de proporcionarle. Es aquí donde se renueva el interés social de instituciones que, como el patri-

El admitido, aún a riesgo de perder unos momentos más vuestra atención sobre estos temas de apariencia tan árida como importancia esencial deciros que no hemos creído conveniente aceptar la orientación implicada en la adopción legitimadora en la cual el adoptado queda íntegramente equiparado al hijo legítimo. Chocaba ello con el respeto que para la familia legítima reclama el orden público interno por lo que hemos construido, con ámbito personal y efectos más limitados, la adopción plena que, llenando aquella función social que está realmente llamada no quiebra ese respeto ni permite confusión en un tan delicado terreno como es el derecho familiar. Por ello, nada pierde en eficacia una institución que, pese a los intentos vitalizadores del prohijamiento y la afiliación segura en una fase de latitud.

Esperamos con ilusión que, ya sin el temor de una violenta quiebra de los afectos creados a lo largo de los años de convivencia, los españoles, a quienes la fortuna o su trabajo han deparado una situación hogada, sepan acordarse de tantos niños desvalidos que anhelan la oportunidad de ofrecer su infantil ternura a quienes puedan brindarle una vida más entrañable que la tan desgraciadamente iniciada en el abandono.

Viaje feliz... con Aguas de MONDARIZ!

A LOURDES... Centenario de la Virgen, PARIS... Ciudad de ensueño, BRUSELAS... Exposición Internacional, completamente gratis para 2 personas, en excursión colectiva organizada por Wagon Lit/Coel.

Y beneficiarse con otros muchos valiosos premios... FRIGORIFICOS "FRIMOTOR" de LUJO, LAVADORAS "BRU", COCINAS "EDESAS", MAQUINAS de COSER "ALFA", PLANCHAS AUTOMATICAS "PHILIPS". Sin molestias. Simplemente exigiendo de su proveedor el CUPON NUMERADO que le da derecho a participar en este sensacional CONCURSO.

El sorteo de premios se efectuará ante Notario, en VIGO, el día 30 de Agosto de 1958.

Bebe siempre MONDARIZ FUENTES DE GANDARA Y TRONCOSO EL MAXIMO PRESTIGIO DE LAS AGUAS MINERALES

nazgo el prohijamiento y la afiliación, desembocan y culminan en una correcta y eficaz ordenación positiva de la adopción.

La reforma pretende, por consiguiente, fomentar la prácticas de la adopción por aquellos que se hallen en condiciones legales de hacerlo, entre las que figuran las que carecen de descendientes legítimos, legitimados e hijos naturales reconocidos. Y a este fin ha sido disminuída la edad para poder adoptar. Se declara que mediante la adopción adquiere el adoptante la patria potestad y se da a la institución la mayor estabilidad, haciéndola irrevocable, salvo que concurren muy especiales motivos de impugación. Se configura la adopción en sus dos formas, de plena y menos plena. La plena, que sitúa al adoptado en el círculo parental del adoptante y le concede los derechos hereditarios del hijo natural o reconocido, se reserva exclusivamente en favor de los abandonados y expósitos; y, como quiera que pretende crear una auténtica situación familiar, exige que los adoptantes sean cónyuges y que adopten conjuntamente, si bien, excepcionalmente, y por razones muy atendibles, se permite la adopción plena realizada por el viudo o viuda, por lo que afecta a la adopción menos plena, se concibe en términos muy análogos a los que el Código Civil ha venido dedicando a la única clase de adopción por él admitida.

Permitidme, aún a riesgo de perder unos momentos más vuestra atención sobre estos temas de apariencia tan árida como importancia esencial deciros que no hemos creído conveniente aceptar la orientación implicada en la adopción legitimadora en la cual el adoptado queda íntegramente equiparado al hijo legítimo. Chocaba ello con el respeto que para la familia legítima reclama el orden público interno por lo que hemos construido, con ámbito personal y efectos más limitados, la adopción plena que, llenando aquella función social que está realmente llamada no quiebra ese respeto ni permite confusión en un tan delicado terreno como es el derecho familiar. Por ello, nada pierde en eficacia una institución que, pese a los intentos vitalizadores del prohijamiento y la afiliación segura en una fase de latitud.

Esperamos con ilusión que, ya sin el temor de una violenta quiebra de los afectos creados a lo largo de los años de convivencia, los españoles, a quienes la fortuna o su trabajo han deparado una situación hogada, sepan acordarse de tantos niños desvalidos que anhelan la oportunidad de ofrecer su infantil ternura a quienes puedan brindarle una vida más entrañable que la tan desgraciadamente iniciada en el abandono.

Informaciones de nuestra ciudad



ZAMORA AL DIA



Precio convencional

TODO el mundo sabe que el trueque de mercancía fue la primera manifestación del comercio. Es posible que por entonces la ciencia económica estuviera por nacer, o cuando menos, en mantilla, y no es aventurado presumir que las teorías sobre la formación de los precios fueran absolutamente desconocidas por nuestros antepasados.

Luego se inventó la moneda como objeto universal de cambio que facilitaba las transacciones, y a manos de la moneda debió surgir el regateo y el chalaneo, costumbre que tiene todavía vigencia en numerosos y varios aspectos del comercio, a pesar del rudo golpe que sufrió con la operación de los cartellitos que en algunos establecimientos anunciaban precio fijo para todos los artículos. Al amparo de anormales circunstancias se rompió después la tradición del precio fijo para hacerlo convencional y hasta discriminatorio.

De todo hemos conocido en materia de comercio. Mas lo que nos faltaba por ver es que los billetes de la Renfe tuvieron también precio convencional. La verdad es que uno ya tiene sus dudas sobre el precio fijo del derecho a ser transportado en tren cuando comprobaba que no costaba lo mismo trasladarse desde Zamora a Madrid que de Madrid a Zamora. Pero, en fin, la diferencia no suele saltar a los ojos. La plena confirmación a nuestra sospecha la tuvimos ayer, al conocer una curiosa anécdota de la que fueron protagonistas varios amigos.

Resulta que uno de ellos precisaba saber el importe del billete de primera clase de Zamora a Salamanca para incluirlo en un presupuesto que estaba confeccionando. Y llamó a donde a cualquiera se nos hubiera ocurrido llamar en semejante caso. El teléfono dió la señal de ocupado y entonces optó por enviar a otra persona para que adquiriera la información personalmente. Pero nuestro protagonista, persona impaciente, requirió de nuevo el teléfono. A otro del hilo le contestaron. El billete a Salamanca en primera cuesta 61 pesetas. Anota las dos cifras en su presupuesto, y aquí hubiera acabado todo si no hubiera llegado pocos minutos después el recadero con otra información. Según éste, el billete en cuestión importaba 46 pesetas.

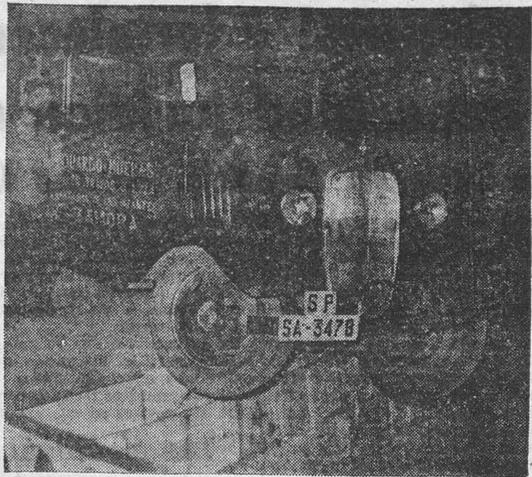
¿Cuál de los dos sería el precio verdadero?... Ninguno. Solicitado el concurso de una tercera persona para que repitiera la demanda a la misma oficina, por teléfono le comunicaron que el viaje a Salamanca en primera valía 56 pesetas. Ante tan anárquica disparidad se recurrió a otra oficina, donde, después de consultar la guía de ferrocarril, dijeron que el precio del billete era de 44 pesetas.

En este punto, mis amigos desistieron de seguir buscando más información. Cuatro precios distintos para un mismo billete en el plazo de muy pocos minutos eran ya demasiados. El presupuesto esperaba su cierre y no era cosa de perder el tiempo.

Entonces mi amigo tuvo una idea genial: hallar la media aritmética de los cuatro precios y estampar en su presupuesto: El billete de Zamora a Salamanca en primera importa 51-75.

SERGIO COLLADO

A punto estuvo de darse la zambullida



La camioneta SA-3478, de don Eduardo Muelas, de Manzanares de los Infantes, a punto estuvo de darse una zambullida en el Duero. Después de derrumbar la barandilla, las ruedas delanteras quedaron colgando sobre el precipicio. El suceso ocurrió en las primeras horas de la noche, en el Puente de Piedra, y Trabanca tiró la fotografía.

La Romería del Cristo de Valderrey

Tiempo desapacible y poca animación

(Retirado de nuestro número anterior por exceso de original). El tiempo desapacible jugó una mala pasada a los entusiastas mayordomos y cofrades de la típica romería del Cristo de Valderrey. El viento frío no invitaba, ciertamente, a trasladarse a la pradera, y sólo por el sacrificio que impone una devoción acendrada, los Hermanos de la Cofradía se dieron cita en la ermita para asistir a la solemne función religiosa en honor de su titular.

Ofició la santa misa el señor párroco de San Lázaro, don Daniel Jambina, asistido de diácono y subdiácono por don Juan Manuel Martín y don Luis Félix Martín, respectivamente. Ocupó la sagrada cátedra el licenciado don Emiliano González, quien pronunció un bellissimo sermón de exaltación de la Cruz como símbolo de la fe. La parte musical estuvo a cargo de la Agrupación Polifónica, dirigida por don Alfonso García Luis. En la presidencia se situaron con los mayordomos, don Fermín Crespo Concejo, don Marcelino de Miguel Laria, don Rosendo Calamita Ruy-Wamba y don Juan Antonio Rodríguez Fernández, el presidente de la Diputación, don Ignacio Almazán; el alcalde de la ciudad, don Gerardo Pastor Olmedo, y el vicesecretario de Ordenación Económica, don Francisco Javier Fernández Navarro. Terminada la ceremonia religiosa, invitados y cofrades fueron obsequiados con un vino español.

A continuación se celebró la procesión para dar la bendición a los campos. A primera hora de la tarde, todos los cofrades se reunieron en una comida de hermandad, al final de la cual el administrador, don Antonio Martín Ca-

UPON PRO-CIEGOS. En el sorteo correspondiente al día de ayer resultó premiado con 350 pesetas el número 929, y con 25 pesetas todos los números terminados en 29.

Las mejores fotografías del mundo en «ARRIBA»

SE AUTORIZA EL SACRIFICIO DE GANADO EQUINO EN ZAMORA

SESION DE LA COMISION PERMANENTE MUNICIPAL

En la Secretaría del Ayuntamiento nos ha sido facilitada la siguiente referencia de lo tratado en la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente, bajo la presidencia del alcalde, señor Pastor Olmedo. Se adoptaron los acuerdos siguientes:

La Comisión acordó darse por enterada de comunicación del Servicio Provincial de Ganadería, dando cuenta de haberse autorizado el sacrificio de ganado equino.

Se acordó contribuir con una coparticipación al concurso provincial de arada que se celebrará el próximo día 20 del actual mes de abril.

Se acordó que por el señor Alcalde se hagan gestiones con el recaudador de la Recaudación de Puestos Públicos para tratar de lograr la exención de arbitrios para la exposición callejeras del "Día del Libro".

Requerir a don Rafael Velasco Sebastián para que presente el correspondiente título de propiedad de los terrenos sobre el que pretenden realizarse el cerramiento y un croquis de emplazamiento.

Se acordó que por los Servicios de Jardinería se proceda a la formación de zonas verdes en las vías públicas que han sido proyectadas, conforme al dictamen de la Comisión de Fomento.

El dictamen de la Comisión de Fomento se acordó que se ejecute la parte de acera que sea posible en los terrenos que no estén sometidos a expropiación.

Conforme a dictamen de la Comisión de Fomento, se acordó que se realice una reparación del arriado de las calles de Lope de Vega y otras y que se vigile por los Servicios del Ayuntamiento para que evite el paso de vehículos de tracción animal y mecánica por las aceras de dichas calles.

Participar a don Vicente Díaz que conforme solicita en su instancia, la altura mínima que se debe exigir a las construcciones de la Explanada de la Plaza de Toros es la correspondiente a tres plantas, desahucando los locales bajos a industrias.

La Comisión se dió por enterada de comunicación del excelentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia por la que traslada otra del ilustrísimo señor Director General de Administración Local en la que se da cuenta de haber sido autorizada la transformación de quinientos que se solicitaba.

Se concedió una paga de anticipo a un Policía Municipal.

Jubilación con fecha 20 del actual mes de abril al farmacéutico don Francisco Ferreras de Baños, y que antes de adoptar acuerdo sobre cuestiones derivadas de dicha jubilación, se interese de la Presidencia del Consejo de Ministros resolución y notificación en forma a es-

Espectáculos para hoy

BARRUECO. — "Los caballeros las prefieren rubias" (3 R), "Días de amor" (3 R) y "La violeta" (3).

RAMOS CARRION. — "Platillo voladores" (3).

PRINCIPAL. — "Carlos, su tía y la otra" (3) y "Llama un desconocido" (3).

VALDERREY. — "El capitán Koppenick" (2) y "La Verbena de la Palma" (5).

El tiempo en la ciudad

PARTE DEL DIA DE AYER. Presiones: 699,6, 701,6, 702,7 y 702,9; tendencia: subiendo.

Temperaturas extremas: máxima de 13,4 a las 16 horas; mínima de 2,4 a las 5,30 horas.

Humedad: 65 por 100. Dirección del viento: NW, W, NW y NW; velocidad media: 15 kilómetros por hora.

Tiempo probable: sin grandes cambios.

EL SANTO DEL DIA

Santa Engracia, virgen y mártir



Hija de noble caballero y señor muy principal de Portugal, dirigióse al Rosellón para desposarse con un duque o capitán de la frontera de Francia, acompañada de dieciocho caballeros parientes y familiares suyos. De paso en Zaragoza enterose la ilustre virgen y fervorosisima cristiana de la inicua persecución que contra los fieles había decretado el tirano representante de los emperadores romanos. Llena de celo presentose ante él y le reprendió tanta maldad. Atónito el tirano ante el valor de la doncella, no sabía qué partido tomar, mas luego vencióse su nativa barbarie y mandó prender a la joven y a los dieciocho caballeros.

Para atormentar a los cristianos ordenó arrastrar por las calles a Engracia atada a la cola de un caballo, despedazar después sus virginales carnes con uñas de hierro, dislocar sus miembros, cortar el pecho izquierdo y, cuando su cuerpo era una lagaja, mandó cubrirla con vestiduras para hacer su tormento más prolongado.

Sin quejas ni desmayos continuó Engracia confesando a Cristo, por lo que el tirano ordenó la clavazón en un clavo en la frente, con cuyo tormento acabó de recibir la palma del martirio el año 308. Aquel mismo día fueron degollados los dieciocho caballeros, conservándose todas las reliquias con gran veneración en la cripta de la Iglesia edificada en honor de esta Santa en Zaragoza.

XVI sesión de Cineforum

Hoy, miércoles, tendrá lugar en la sala de proyecciones de la Juventud Feminina de Acción Católica la XVI sesión de Cineforum, que estará dedicada a la película española "Hay un camino a la derecha", dirigida por Francisco Rovira y interpretada por Francisco Rabal y Julieta Martínez.

Hará la presentación del film y dirigirá el coloquio sobre el mismo el joven zamorano don José Luis Viloria, alumno del Instituto de Experiencias e Investigaciones Cinematográficas y director del Cine-Club "Lux", de Madrid.

La sesión dará comienzo a las ocho de la tarde.

FARMACIAS DE GUARDIA

Don Manuel Martín Sánchez. Plaza de Sagasta. Don Angel Rebollo Rodríguez. Calle de la Feria, 16.

Anuncios telegráficos

AGENCIAS

AUTOMOVILISTAS: Matriculaciones, transferencias, carnets conductor. Rápida tramitación. Gestoría Mateo López Esteban. San Gil, 6. (131)

GESTIONAMOS rápidamente PASAPORTES, visados, legalizaciones. GESTORIA "JUNQUERA", Santa Clara, 24. (579)

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

CAMION "Ford", motor Barreiros 6, vende Antonio Hernández. Teléfono 231. Toro. (794)

VENDO coche "Wander" buen estado y precio. Talleres Ford. Zamora. (816)

"CHEVROLET" vendo camioneta recién reparada, 4.000 kilos. Razón: Pensión Roncero. Teléfono 2601. (821)

COLOCACIONES

NECESITASE representante activo. Escribir: Apartado 5.045. Barcelona. (831)

COMPRA-VENTA DE FINCAS

VENDO casa calle Traviesa, 12, dos pisos libres. Informes, en la misma. (818)

FINCA SECANO 0,48 Has., insuperable, casco ciudad. Ronda Capuchinos, vende José Alonso. Capuchinos, 17, Toro. (823)

ENSEÑANZAS

ESCUELA Conductores Zamora. Enseñanza camión, turismo. Alquiler vehículos para examen. Clases independientes señoras y señoritas. Obispo Nieto, 25. Zamora. (12)

ESTUDIANTE de Madrid Filosofía y Letras, Derecho, y maestro nacional, desearía dar clases Bachillerato, Magisterio, Idiomas, Cultura General, etc. en Colegios y Academias, o CLASES PARTICULARES INDIVIDUALES O GRUPOS. Preparación intensiva, exámenes. Teléfono 2908. Zamora. (839)

OPORTUNAS MAGISTERIO. Preparación Educación Física y prácticas. Academia Santa Isabel. (813)

DELINEANTES DIPLOMADOS.

APTA. Curso correspondencia. 40 pesetas mes. Autorizado Ministerio Educación. Folleto gratuito. Apartado 21.025. Madrid. (842)

MOTOCICLETAS

VENDO moto "Rieju" 175 c.c., cuatro tiempos. Seminueva. Braza, 4, 2.º. (803)

VENDO moto "Soriano". Calle Santiago, 4. Barafísima. (846)

PERDIDA pulsera, recuerdo familiar, doble cadena oro, grabado y fecha interior. Gratificaré. Informes: Periódico. (847)

TRASPASOS

SE TRASPASA carnicería, con cámara o sin ella, dos escaparates y amplio sótano, en el sitio más céntrico de Benavente, útil para cualquier negocio. Razón: Tomás Cobreros. Teléfono 380. Benavente. (769)

VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse a mayor precio del 80 por 100 señalado en la legislación vigente, según lo dispuesto por la tasa.

VENDO bodega, dos sisas y dos pozos, once cubas grandes, con edificio para almacén, bien situada. Tratar: Eugenio Morán. Coreses. (819)

VENDO motor Vallino de 2,5, escalera de varas nueva, carro vacas y noria. Remigio Gago. Villaralbo. (820)

VENDO, por ausencia, carro mulas nuevo. Tratar: Adulcino Herrera. Cabañas Sayago. (845)

VENDO pinar, 15.000 a 20.000 plantas; 6.000 maderables. Tratar: Rafael Ortiz. Gallegos del Campo. (848)

VENDO motor "Piva" para industria y riego, 6 H. P., seminuevo. Para tratar, con Tomás Ríos. Carretera Local, 17. Piniella (Zamora). (838)

SE VENDEN garbanzos seleccionados para siembra. En Almacenes Bravo. Zamora. (838)

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

MARUCHI RODRIGUEZ OLEA

QUE FALLECIO EN MADRID EL DIA 12 DE ABRIL DE 1958
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don José-Marino y doña María Luisa; hermanos, María del Pilar, José Manuel, María Teresa, Serafín y Marino; tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso del alma de la finada y asistan a la misa de funeral que se celebrará el jueves, día 17, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Torcuato.

El embellecimiento de los pueblos, base de la alegría colectiva

La Jefatura Provincial del Movimiento ha convocado un concurso con numerosos e importantes premios

El niño acaba de volver del pueblo. (Mientras no se acomode lo contrario, todos los españoles tienen en un pueblo familiar, amigos o una casa para pasar una temporada, evadirse de la ciudad y llevar a los niños, o evadirse de los niños expulsándolos de la ciudad.)

El niño acaba de volver del pueblo, y parece tener muchas cosas nuevas que decir. ¿Es tan distinto el pueblo de la ciudad?

—¿Qué te ha parecido aquello, comparado con esta ciudad tan grande, tan...?

—Según, según. En casas, el pueblo es más pequeño. ¡Pero en campo...!

Y antes de que nadie se reponga, añade:

—Y las casas, según. Por fuera son feas y pequeñas, ¡pero por dentro...!

CONCURSO PARA EMBELLECIMIENTO DE LOS PUEBLOS

Esta preocupación por embellecer nuestros pueblos es la que ha impulsado al Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil a convocar el interesante concurso de la provincia, siempre que reúna por su propio esfuerzo los merecimientos que se estipulan en la primera de las bases.

Los premios son abundantes. La Jefatura Provincial del Movimiento, la Diputación, la Jefatura de Obras Públicas, la Junta Provincial de Fomento Pecuario, la Jefatura de Sanidad, la Cámara de Industria y Comercio y de la Propiedad Urbana, el Patrimonio Forestal del Estado, la Delegación de Sindicatos y la C.O.S.A., la Sección Femenina, el Ayuntamiento de Zamora y la Delegación de Información y Turismo estimulan el concurso con numerosos e importantes premios en metálico.

También la Comisaría de Extensión Cultural del Ministerio de Educación ha querido unirse a este magnífico empeño del embellecimiento de los pueblos zamoranos y ha ofrecido un proyector de cine sonoro de 16 mm. para el pueblo que, habiendo obtenido uno de los premios, sus autoridades hayan demostrado una mayor inquietud por la difusión de la cultura. El proyector quedará a propiedad del Ayuntamiento, encomendándose a la preocupación de ofrecer sesiones en escuelas, centros docentes, Hermandades y centros culturales en general. La Comisaría de Extensión Cultural proporcionará gratuitamente el servicio de las 560 películas de que dispone hasta la fecha el Servicio de Medios Visuales.

Con estos estímulos y sobre todo con esta conciencia colectiva de que cada pueblo puede mejorar con su pequeño esfuerzo unido, se van a dar los primeros pasos de algo que es más importante de lo que parece, porque la alegría colectiva depende en buena parte del ambiente.

Las casas, las calles y las plazas de los pueblos pueden ser en su género tan alegres como las de una ciudad. Y, como dijo el niño, los pueblos siempre llevarán una ventaja a la ciudad: "El campo es más grande".

HISTORIA, CULTURA, ARTE

(Viene de segunda página)

mencionamos —"Consantes de lo español"— sería otra cosa.

Toda influencia, tanto cultural como artística, hacen que el individuo se revele como figura agnética, haciendo que su valía cambie los rumbos históricos de la nación en que vive. Así, si es de superación, será de altura y grandiosa insospechada; si de depauperación y abandono, servirá para la decadencia y ruina. (Conceptos derivados de la lectura del libro que cito.)

Recordando después de un año una de las Conferencias escuchadas al director del curso y mirando algunos de los apuntes recogidos, navendo a mi mente frases relativas a la forma de ser de un pueblo; palabras que mediadas sirven para darnos una idea de "este modo de ser español" y de esa "continuidad histórica", que al decir del autor es la "primera variante que podrá notarse en el panorama histórico, encauzándolo desde su comienzo y catalogándolo de la misma manera que es la naturaleza humana, juventud, madurez, senectud y muerte".

España es grande y tiene que cumplir una misión. La ha venido cumpliendo desde que el mundo es conocido, y su historia va unida a su Arte, como las dos van juntas caminando con la Cultura; porque no cabe duda que, cuando más cultura posee un pueblo, más grande es. Por consiguiente, será más respetado, más temido, más considerado de sus semejantes. Por el Arte, por la Cultura y por la Historia se puede estudiar ese proceso del sentido que José Antonio quiso dar a la universalidad española.

No queriendo ser más extenso por hoy, restame sólo decir que es necesario que esos equipos preparados por mediación de esos Cursos que se han llevado a efecto, debían cumplir la alta misión para lo que fueron preparados, sembrando las enseñanzas adquiridas por todos los medios rurales, porque en definitiva es donde está la savia del pueblo español, no limitándose solamente a las ciudades.

Comisión pro homenaje a la maestra doña Angeles Gómez Enriquez Sexta reación de donativos

Suma anterior: 4.330 pesetas. Señorita Angelita Martín Domínguez, de Fermoselle, 20 pesetas; padres de una alumna fallecida, Fermoselle, 25; doctor Eloy Enriquez, Zamora, 100; señorita María-Josefa Palomar (maestra), Pinilla de Fermoselle, 50; doña María López de Martínez, Valladolid, 25; señorita Encarnación Fuentes Díez, Fermoselle, 10; Lidia y Piedad Barrueco Zamora, Zamora, 50; doña Lidia Barrueco Zamora, Santa Cruz de Tenerife, 100; señorita Gloria Gallego Lozano, Fermoselle, 15.

Total recaudado: 4.725 pesetas.

Usted puede ver en **Nuestro periódico** lo que "Paris-Match" retrata en el mundo.

Teatro Principal
HOY: Desde las 5,30 continúa. Continúa el éxito de la más divertida producción de la temporada

Carlos, su lia y la otra
EN EASTMANCOLOR
Con el gran cómico alemán HEINZ RUHMAN en programa doble con

Llama un desconocido
(Autorizada mayores) con Shelley Winters - Betty Davis

Cinema Va'derrey
Hoy desde las 5,30 continúa. Formidable programa doble! (Para todos los públicos)

El capitán Kuenick
HEINZ RUHMAN EASTMANCOLOR, y

La Verbena de la Paloma
Miguel Ligero, Roberto Rey y Sílvia Pérez Carpio

PRONTO: Una película de trepidante angustia de principio a fin
Un hombre en la catedral
La superación del "suspense"

Diferencia entre dos etapas

Con ruego de publicación recibimos el trabajo siguiente:

Hay españoles que tienen o tenemos la costumbre o la manía de estar siempre diciendo que se vive mal. Lo mismo diríamos dentro de diez años y lo seguiríamos diciendo dentro de veinte, aunque viviéramos mucho mejor, porque es así nuestra manera de ser y nuestra condición; pero tenemos que darnos cuenta con sinceridad y franqueza que hoy vivimos mejor que antes de 1936.

En el año 1936 había muchos españoles que, desgraciadamente, no conocían ni aun su capital de provincia, porque no habían estado en ella ni una sola vez. En aquellas fechas tampoco se comía bien y se vestía peor que ahora. Hoy existe mucho más lujo; entonces, tampoco se viajaba nada; estábamos postergados en los pueblos y nos dábamos miedo salir de casa; no viajábamos por ningún concepto. Casi todos recordamos que existían unos coches de línea muy pocos, y salían casi vacíos y regresaban igual. Sin embargo hoy por todos los pueblos pasan uno o varios magníficos coches que van y vienen todos los días completamente abarrotados. Existen muchos más centros de recreo y de distracción, reuniones, conciertos, viajes, fútbol, cine, teatro, etc. También hay más Institutos de Higiene y Residencias Sanitarias y algunas son verdaderas maravillas, dotadas con los adelantos más modernos, donde las clases humildes y los trabajadores pueden ir y van a curarse y si es necesario operarse con los mejores cirujanos. Yo esto lo veo bien, y debemos de verlo todos con satisfacción y alegría, por ser lógico, equitativo y muy justo, porque todas las clases humildes, los obreros y sus familias deben tener y, a mi juicio, tienen tanto derecho a la vida como los grandes potentados y multimillonarios, ¡también hay más Universidades y más centros de enseñanza pública, donde las clases humildes pueden llegar y algunos ya han llegado a ocupar los cargos más altos y de más prestigio de la nación. Si hicieramos mención de la agricultura y examinaráramos detenidamente su situación actual, nos encontraríamos que existe una diferencia extraordinaria, porque antes el 80 por 100 de los labradores vivían pobremente y desamparados, y hoy están considerados y viven con esplendor y, a mi juicio, obedecen a que cientos de miles de hectáreas de terreno que antes eran estériles y pobres, ahora se han convertido en regadío y son fértiles y ricas, que en parte se debe a las circunstancias de adelanto y de progreso, pero también a la iniciativa, a la dirección y a la ayuda del Gobierno. La vida es más moderna y aunque con razón muchos nos lamentamos que no nos llegan los ingresos para satisfacer todas nuestras necesidades, también es cierto que hoy existen muchas comodidades que antes ni aun las conocíamos, entre ellas: teléfono y aparato de radio, con lo que estamos en contacto con el mundo entero, y, aun así y todo, seguimos existiendo. Tenemos que reconocer que vivimos mejor, aun cuando quizás sea algo fuera de quicio y un poco a lo loco; pero, con franqueza, vivimos mejor, y si pensáramos y meditáramos tranquila y serenamente nos daríamos cuenta de que la vida es muy corta y está llena de sinsabores y, por lo tanto a mi juicio, sólo hay tres cosas dignas de mención: saber enriquecer a España para que sea todo lo grande que de verdad queremos y ansiamos muchos millones de españoles, saber vivir lo mejor posible y particularmente saber salvarse, que es el triunfo más grande de todos los triunfos.

Si tuviéramos la desgracia de tener que retroceder y nos situáramos en las fechas de hace un cuarto de siglo, nos encontraríamos con una situación parásitaria, sombría, oscura, triste y moribunda, donde cientos de miles de españoles no verían o no veríamos más que dos kilómetros en circunferencia que serían los terrenos de nuestros términos municipales.

Esto sería triste y muy lamentable existiendo un mundo tan grande lleno de prodigios y maravillas creadas por Dios para que puedan y deban ser elogiadas, admiradas y contempladas por todos los habitantes del Globo, y, sin embargo, nosotros seguiríamos sumergidos y malviviendo en el diminuto rincón donde nacimos, donde continuaríamos postergados, sin luz, sin esperanzas y sin expansión de ningún género, y aun así y todo existirían huelgas, peticiones, desavenencias, cuestiones, y quimeras que, en resumen, formaban un descontento y en virtud y en consecuencia de aquel descontento estalló el Movimiento Nacional, que, gracias a Franco, triunfó.

El Gobierno de Franco ganó la guerra y, por consiguiente, el triunfo y la victoria; pero que quede bien entendido que para seguir conservando ese triunfo y esa victoria es necesario poco a poco seguir ganando la paz, que tiene mucha más importancia que la guerra, porque a paz es armonía, sosiego, tranquilidad, bienestar, satisfacción y alegría para todos los ciudadanos, para todos los pueblos y todas las naciones que son amantes del orden, del progreso y del bienestar.

Para seguir defendiendo a España es necesario la unión de todos los españoles en general, y aquí encajan muy bien unas palabras de los magníficos discursos pronunciados recientemente por los excelentísimos y prestigiosos Ministros del Ejército, Hacienda y Presidente de las Cortes, en los que en algunas de sus líneas decían que para seguir haciendo de la España nueva era necesaria la solidaridad y colaboración de todos los españoles de buena voluntad. Y también encajan como anillo al dedo otras no menos maravillosas palabras del elocuente,

magnífico y trascendental discurso pronunciado el 22 de octubre próximo pasado en el Palacio Municipal de los Deportes de Barcelona por el excelentísimo y prestigioso Ministro Secretario General del Movimiento don José Solís Ruiz, donde en algunos de sus párrafos dijo, muy alto y con claridad: "Queremos una España en la que todos los españoles participemos, sin distinción de matices y sin distinción de colores, blancos, negros o amarillos, porque ante todo y por encima de todo, después de Dios queremos la unidad de España y los españoles". "Y también queremos—seguida diciendo el señor Solís—reunir a todos los españoles para abrazarlos, porque España necesi-

ta la unidad de todos, que es tanto como decir que todos somos necesarios, pero más aún los que trabajan y producen".

Estas magníficas y maravillosas palabras pronunciadas por los excelentísimos Ministros que acabo de mencionar, e igualmente todas las de sus largos discursos, están llenas de elocuencia, de extensión y de sagacidad, y al mismo tiempo también están impregnadas de dignidad y honradez y llenas de cariño a España, que a muchos, a millones de españoles nos han quedado grabadas y yo sigo diciendo que la unión representa fuerza y en la mayor parte de los casos consigue el triunfo.

JERONIMO BRAVO.

Permisos de investigación minera en la provincia de Zamora

Madrid, 15.—Por el Ministro de Industria han sido otorgados, entre otros, los siguientes permisos de investigación minera en la provincia de Zamora, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.013. "Margarita-Elisa". Estación y wolframio, 11. Zátara y Muga de Sayago.
- 1.037. "Angelina". Cristal de roca. Tardobispo.
- 1.112. "La Roda". Hierro manganesífero, 130. Manzanal del Barco.

NECROLOGICA Don Emilio Rodríguez Ingelmo

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad entregó su alma al Creador, días pasados, el señor don Emilio Rodríguez Ingelmo, industrial de Piedrahíta de Castro.

El señor Rodríguez Ingelmo dejó este mundo después de una existencia consagrada por entero al trabajo y a su familia. Tanto por sus cualidades personales, entre las que brillaban una intachable honradez y una estabilidad de trato poco común, como por su laboriosidad, el finado era muy querido y respetado, no solamente en Piedrahíta de Castro, sino también en los pueblos comarcanos, donde contaba con numerosos amigos.

A los muchos testimonios de pésame que con motivo de tan sensible pérdida han recibido sus familiares, amigos el nuestro, que hacemos patente en primer lugar a su apenada esposa, doña Evarista Lorenzo Enrique, hijos, don Leandro y doña Eva Esther; hijo político, don Crisanto Herrero López; nietos, Crisanto, Eufemia y Carmen; hermana, doña María (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y don Bernardo Coca Coca. Al mismo tiempo pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del fallecido señor.

Junta Diocesana de Peregrinaciones

Peregrinación a Lourdes 1958

Para conocimiento de todos los peregrinos inscritos para la peregrinación de la Diócesis de Zamora al Centenario de Nuestra Señora de Lourdes, se advierte que, a pesar del interés desplegado por esta Comisión para realizar el viaje en condiciones que en su día fueron publicadas, no ha sido posible vencer los obstáculos surgidos para encontrar alojamiento en Pamplona. Ante esta adversidad la Comisión ha decidido modificar el itinerario de la peregrinación de conformidad con el siguiente:

- Día 22: Salida de Zamora para pernотar en San Sebastián.
- Día 23: Salida de San Sebastián para pernотar en Lourdes, donde se pasará todo el día siguiente.
- Día 25: Salida de Lourdes, después de comer, para pernотar en San Sebastián, donde estarán todo el día siguiente, en cuya fecha se hará una visita a Loyola.
- Día 27: Salida de San Sebastián para llegar a Zamora hacia las diez de la noche.

En consecuencia, la modificación se concreta a sustituir a ciudad de Pamplona por la de San Sebastián y a visitar el Santuario de Loyola en lugar de de Javier.

Durante todos los días de la presente semana, y en las oficinas del Secretariado Diocesano de Caridad, podrán entregar los peregrinos, por sí o por otras personas, el segundo plazo, anunciando que oportunamente se darán las últimas instrucciones para la salida.

LA COMISION

Viaje de estudios de los alumnos del Curso Preuniversitario del Instituto

El lunes salieron en viaje de estudios para Portugal, donde visitarán Coimbra, Fátima y Lisboa, cuarenta y cuatro alumnos del curso preuniversitario del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Claudio Moyano". A su frente van, además del director del Centro y catedrático de Literatura, don Ramón Luelmo Alonso, el delegado del curso preuniversitario y catedrático de Griego, don Abino Marín Gabriel; la catedrática de Geografía e Historia, doña Adela Gil Crespo, y el profesor ayudante de Latín, don José Antonio Enrique González.

Al figurar en este año académico como tema monográfico Portugal, bajo los aspectos geográfico, histórico, cultural y económico, el viaje tiene como finalidad la ampliación y afianzamiento de los conocimientos adquiridos durante el curso sobre dicho tema.

Ayer tarde se recibió en el Instituto un telegrama desde Coimbra en el que los excursionistas comunican haber realizado un viaje magnífico y encontrarse todos bien al finalizar esta primera etapa.

La Cofradía de la Vera Cruz de Villalpando tiene Veneración al "Lignum Crucis" en Valladolid

Villalpando, 14.—Tan pronto como se tuvo conocimiento en esta villa de la visita del "Lignum Crucis" a Valladolid, nuestro correspondiente y corraide de La Vera Cruz, Nicasio Alonso, comenzó las gestiones acerca de los señores mayordomos de la insignie Cofradía, y bien pronto se vieron secundados sus deseos, nombrándose una Comisión, compuesta por el abad, don Santiago; mayordomo mayor, don Teófilo Caramazana, y mayordomos señores Luis Delgado, Luis Cepeda y Tomás Toranzo, con los feligreses señores Ferrández y Gil Coca, los cuales se trasladaron a la capital en la tarde del domingo, entrevistándose allí el señor obispo auxiliar de Zamora, doctor don Doroteo Fernández y señor Mayordomo de la Cofradía de las Siete Palabras de quienes recibieron toda clase de atenciones, pasando seguidamente al templo, interrumpiendo por breves momentos las filas de fieles que estaban adorando el Santo Madero para que la mencionada Comisión procediera a la adoración de la reliquia sagrada designándoles un destacado que se entre los reservados para las Cofradías, donde oyeron la palabra sagrada del orador don Marcelo González, quien etoicamente expuso a los fieles, que llenaban por completo el templo de Santiago, el significado de aquel "Lignum Crucis" formado por el brazo derecho de la Cruz donde fué crucificado Nuestro Señor.

Es deseo de la Comisión de La Vera Cruz de Villalpando hacer presente al señor obispo, doctor don Doroteo González, y al Mayordomo de la Cofradía de las Siete Palabras de Valladolid, el profundo agradecimiento por las numerosas atenciones de que fueron objeto.

Corresponsal.

"BAZAR" La mejor revista para los niños. Los cuentos más bellos, las narraciones más interesantes, las historietas más divertidas, y un suplemento gráfico de actualidad. De venta en el Hospital de la Cruz de Zamora y Propaganda, Plaza Mayor 4.

Cuarenta y dos francos suizos diarios y gastos de viaje de ida y vuelta

Ganará Jero María del Socorro Martín en la XLI Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Si gana la plaza, aprenderá idiomas rápidamente

Jero María del Socorro Martín, taquímeógrafa de Sindicatos, primero en Zamora, luego en Valladolid, creemos que lo es ya de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra, en su sección de Lengua Española, para lo cual se examinó en Madrid hace unos días, de donde ha vuelto muy satisfecha. Y como eso de trabajar para la O. N. U. tiene su "atengendengue", con ella hablamos para ustedes.

- ¿Contenta?
- Muchísimo.
- En otras cosas?
- Porque no me imaginé que pudiera trabajar en un organismo de esos.
- ¿Es tan difícil?
- Muy difícil.
- ¿Velocidad pedida?
- Ciento veinte palabras por minuto.
- ¿Y sólo en eso consiste el examen?

—No. Ese mismo dictado, que dura cinco minutos, hay que traducir a máquina en quince minutos.

- ¿Qué más cosas?
- Durante otros veinte minutos hay que estar copiando a máquina de tres folios que están llenos de erratas, palabras confundidas y faltas de ortografía.
- ¿Y termina todo?
- Con un ejercicio de redacción, cuyo tema puedes elegir entre los tres impuestos.
- ¿Opositores en total?
- Treinta seleccionados para hacer el examen.
- ¿Hecha la "poda"?
- Quedarán dos para contarlo.
- ¿Va a ser usted uno de ellos?
- Puede ser, aunque todo depende del Tribunal...
- ¿Espera confiada?
- Por lo menos, tranquila.
- ¿Motivos?

—Salt muy contenta del examen realizado, y últimamente he recibido un contrato de trabajo para la XLI Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (Marina), que se celebrará en Ginebra del 29 de abril al 16 de mayo del año actual.

- ¿Dinero a ganar?
- Cuarenta y dos francos suizos diarios y gastos de viaje, ida y vuelta.
- De todo esto, ¿qué dice su novio?
- Nada, porque no lo tengo.
- ¿Y su familia?



—Se muestran contentos y disgustados.

—¿Lo primero?

—Por haber alcanzado esta oportunidad.

—¿Y lo segundo?

—Por tener que separarme de ellos.

—¿Figúrese que ha ganado la plaza...

—Lo primero que haré será aprender idiomas.

—¿Luego?

—Trataré de superarme en mi trabajo para ir logrando puestos de más categoría.

—¿Después?

—Dios dirá.

—¿Está pensando en el amor?

—Pues sí. Dejaría de ser mujer en caso contrario.

—¿Cómo le gustan?

—Físicamente me da igual. Moralmente soy muy exigente.

—¿Serios?

—Sí.

—¿Formales?

—También.

—¿Taquímeógrafa, no?

—Todos los que conozco están casados...

—A Ginebra.

JESUS C. YUSTE

TEATRO RAMOS CARRION
HOY: 5,30, 8 y 11

ESTRENO
DE LA COMEDIA MAS SENSACIONAL DE TODOS LOS TIEMPOS Y DE TODOS LOS PLANETAS

Platillos voladores
(Autorizada mayores)

Con "RESORTES", ANDRES SOLER y E. LIZONDO
¡LLEGARON LOS "MARCIANOS" DISPUESTOS A ACABAR CON TODO EL MUNDO, PERO...

¡¡ DE RISA !!

Cine Barrueco
HOY A LAS CINCO
¡Colosal programa doble!
(MAYORES)

Los caballeros las prefieren rubias
JANE RUSSELL
y MARILYN MONROE

— Y —
DIAS DE AMOR
Marina Vlady
y Marcello Mastroianni
8 y 11 - (MAYORES)

La Violetera
SARA MONTIEL
y RAF VALLONE
Llenos completos

PROXIMO ESTRENO
LA PUERTA ABIERTA

MARTA TOREN
y AMADEO NAZZARI
Los ojos más bellos del mundo vuelven a lucir para usted en un apasionante conflicto humano.

Lista de los números premiados en cada una de las seis series correspondientes al sorteo celebrado en Madrid el día 15 de abril de 1958.

Table with 6 columns representing different lottery series (I to VI) and their respective winning numbers. Includes sub-sections for '500.000 PESTAS' and '1.000.000 PESTAS'.

NOTA. Además de los números expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 250 pesetas cada uno, todos los billetes que terminen en 0, a excepción del que ha obtenido el premio mayor.

Table with 6 columns representing different lottery series (I to VI) and their respective winning numbers. Includes sub-sections for '500.000 PESTAS' and '1.000.000 PESTAS'.

NOTA. Además de los números expresados en esta lista, han sido agraciados con el reintegro de 250 pesetas cada uno, todos los billetes que terminen en 0, a excepción del que ha obtenido el premio mayor.

LIBANO, AL BORDE DE LA GUERRA CIVIL

Se desmiente que Chamoun haya pedido ayuda a la VI Flota

Próximas elecciones para decidir si se incorpora a la República Árabe o sigue fiel a Occidente

Beirut.—Ya se han registrado los primeros incidentes sangrientos en el Líbano. Han sido los anticuados de lo que será la próxima campaña electoral y en la que el país habrá de decidir si se incorpora al bloque nasserista o sigue fiel a la política pro-occidental.

El avión de la "Aviaco" Bilbao-Barcelona, cayó ayer al mar

(Viene de primera página) ticia a los padres de la infeliz criatura, han venido en automóvil a Barcelona, y se encuentran en el puerto en espera de la llegada de las embarcaciones que traen los cadáveres.

CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE

Barcelona, 15.—Noticias ampliatorias sobre el accidente sufrido a un avión de Aviación y Comercio dan cuenta de que las causas que originaron la catástrofe fueron, según parece, que en el momento de ir a tomar tierra el avión siniestrado, otro de la Compañía Iberia despegaba de la misma pista, obligando al "Heron", de Aviaco, a una brusca maniobra, en la que perdió altura que ya no pudo recuperar.

UNA DE LAS VÍCTIMAS ES UNA NIÑA DE DIEZ AÑOS, QUE IBA SOLA EN EL AVIÓN

Barcelona, 15.—Una de las víctimas del trágico accidente de aviación es la niña, de diez años, María Luisa Cuelaco, que tomó el aparato en Zaragoza, a cuyo aeropuerto le acompañaron sus padres. La niña hacía el viaje sola, y otros familiares de Barcelona habían acudido a esperar al aeropuerto del Prat.

Continúan los ejercicios de defensa aérea y antisubmarina de la VI Flota norteamericana

A bordo del "Sarotoga", 15.—Continúan los ejercicios de defensa aérea y antisubmarina de la VI Flota norteamericana, para lo cual se dispersaron las unidades. Al amanecer, 40 aviones fueron enviados al interior de España en misión de reconocimiento y al regreso tuvieron que intentar el aterrizaje dos o tres veces, pues el gigantesco portaviones "Sarotoga" se movía constantemente por el fuerte viento de Levante y mar gruesa.

Fidel Castro convoca una reunión con sus lugartenientes

Para reorganizar sus fuerzas

La Habana, 15.—Las fuerzas del Gobierno han dado muerte a 30 elementos rebeldes en el curso de dos choques en la provincia de Oriente, uno de ellos en las proximidades de la base naval norteamericana.

Se desmienten los rumores de que el presidente Chamoun trataba de pedir ayuda a la VI Flota de los Estados Unidos

Beirut.—Se desmienten los rumores de que el presidente Chamoun trataba de pedir ayuda a la VI Flota de los Estados Unidos, según manifestaciones del Ministro de Asuntos Exteriores libanés y la Embajada norteamericana en esta ciudad.—Efe.

MAS DE 150 CASOS DE TRIQUINOSIS EN LEVANTE

Madrid, 15.—Más de ciento cincuenta casos de triquinosis han aparecido no hace muchos días, en la zona de Levante, y en lo que va de año se han registrado 1.000 en Ciudad Real (zona de Almagro), en Villa del Río (Córdoba) y en otros lugares aislados.

El Director Comercial de la Compañía Aérea Llega a Barcelona

Barcelona, 15.—A media tarde llegó de Madrid, en avión de Aviación, el director comercial de la Compañía, señor Inchausti, acompañado de varios técnicos de la misma, con objeto de averiguar las causas del accidente sufrido por el aparato de Aviaco, que cayó al mar anoche, frente a la costa de Castelldefels.



El Presidente Chamoun, gran amigo de los que se desmienten los rumores de que el presidente Chamoun trataba de pedir ayuda a la VI Flota de los Estados Unidos, según manifestaciones del Ministro de Asuntos Exteriores libanés y la Embajada norteamericana en esta ciudad.—Efe.

El piloto del aparato, comandante Cadenas, era casado y su esposa acaba de dar a luz un hijo.—Cifra.

UNOS PESCADORES PRESENCIARON EL ACCIDENTE

Barcelona, 15.—Unos pescadores que se hallaban anoche en la playa de Castelldefels finalizando sus tareas de pesca, vieron cómo el avión "Heron", que anoche cayó al mar a unas seis millas de la costa, sobrevoló el aeropuerto del Prat normalmente. Pero posteriormente, y sin que infundiera ninguna sospecha, el cuadrimotor tomó rumbo al mar y después de unos minutos de vuelo vieron cómo se precipitaba al agua.

El mismo hecho fue presenciado por la pareja de carabineros de servicio en aquella playa, que fueron los primeros en denunciar a las autoridades lo acaecido, organizándose a continuación las operaciones de salvamento, que continuaron en el lugar del accidente, para el rescate de los cadáveres de los pasajeros y tripulantes, que aparecen diseminados flotando sobre las aguas.—Cifra.

GINCO VÍCTIMAS ERAN ASTURIANAS

Oviedo, 15.—Los muertos asturianos en el accidente de aviación de Barcelona fueron Luis Valentín y su esposa, Lucía La-porta, de Gijón; Elvira Pedrón Ruiz y Rafaela Ruiz, que residían en Méjico y tenían familiares en Noreña, y José Ángel Riesgo, agente comercial, de Oviedo.—Cifra.

EL DIRECTOR COMERCIAL DE LA COMPAÑIA AEREA LLEGA A BARCELONA

Barcelona, 15.—A media tarde llegó de Madrid, en avión de Aviación, el director comercial de la Compañía, señor Inchausti, acompañado de varios técnicos de la misma, con objeto de averiguar las causas del accidente sufrido por el aparato de Aviaco, que cayó al mar anoche, frente a la costa de Castelldefels.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

DEPORTES

La Prensa lisboeta juzga el espectáculo de Chamartín Señalan a Di Stefano y Rial como promotores de todos los incidentes

Y hacen notar la diferencia con el encuentro de Jamor, correcto y deportivo cien por cien

Lisboa.—La tónica general de la Prensa matutina portuguesa es de franca repulsa e irritación por el espectáculo de Chamartín, con motivo del partido de fútbol entre las selecciones A de España y Portugal.

5.000 pesetas de prima a los "B" por el empate de Lisboa Los del "A" percibirán 10.000

Madrid, 15.—Según parece, la Real Federación Española de Fútbol va a conceder una prima de cinco mil pesetas a cada uno de los jugadores que han actuado en Lisboa en el equipo de España B frente a Portugal B.

A los jugadores que han formado el equipo de España A el máximo Organismo español parece ser que les concederá una prima de diez mil pesetas.—Alfil.

LAS APUESTAS

95 boletos máximos acertantes de trece, a 18.284,50 pesetas

Los de doce, a 1.154,40 pesetas

Madrid, 15.—Resultado del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas correspondientes a la cuarta jornada especial:

Boletos vendidos: 2.105.491.
Recaudación: 6.318.473 pesetas.
Cincuenta y cinco por ciento de premios: 3.474.080,15 pesetas.

REPARTO DE PREMIOS

1.737.030,05 pesetas a repartir entre 95 boletos máximos acertantes de trece resultados, a 18.284,50 pesetas cada uno.

Idéntica cantidad a repartir entre 1.506 boletos más aproximados de doce resultados, a 1.154,40 pesetas cada uno.—Alfil.

Todos los diarios y periódicos deportivos coinciden en poner de relieve que tales espectáculos sólo contribuyen a reducir pesimos servicios a las excelentes relaciones peninsulares en otros aspectos.

Aunque los enviados especiales de los periódicos portugueses señalan que el sistema defensivo adoptado por Portugal incurrió en reprochables maneras sudamericanas de entorpecimiento a base de violencia y pérdida deliberada de tiempo y de otros trucos censurables, reclaman contra la reacción española, dirigida por Di Stefano, a quien coinciden en señalar como el principal culpable de cuanto sucedió en Chamartín.

Al mismo tiempo, protestan ardentemente contra la actitud del público y contra sus gritos de "fuera los Mau-Mau", abucheos a coro contra el equipo portugués, en especial cuando este volvió al campo en la segunda parte.

"Nuestros vecinos preveían una victoria fácil y amplia —dice 'Diario de Noticias'—, se 'mentalizaron' para un festival de boxeo. Todos le salió al contrario y sin la perturbación".

El mismo periódico hace resaltar el contraste de lo ocurrido en Chamartín con el espectáculo correctísimo en todo orden ofrecido en el Estadio Nacional de Lisboa por el público, los veintidós jugadores y por el árbitro.

"A Bola" dice, por su parte, lo siguiente: "El espíritu evidenciado por el equipo portugués se hizo impopular a los ojos del público y precipitó la violencia, que convirtió el campo de Chamartín en un espectáculo indecoroso de violencia e indisciplina".

El matutino "O Seculo" publica en una segunda edición fotografías de los aspectos más deplorables del partido de Madrid, y dice también que el comportamiento del público fue inculcable al tiempo que acusa a Di Stefano y a Rial como los principales promotores de cuanto sucedió.

"Mundo Deportivo" señala que el deporte no puede pasar por la ver-

guenza de que portugueses y españoles pasen por el espectáculo de ayer en Madrid.

Todos los periódicos portugueses publican con relieve la agresión de que fué víctima Carlos Gomes por un espectador.

"Mundo Deportivo", bajo las iniciales de "S. I." afirma que el comportamiento del público del Estadio Santiago Bernabeu, con los portugueses, exige que se piense en serio antes de enviar equipos nacionales al campo madrileño. En el encuentro Real Madrid-Benfica, para la Copa Latina, ya vimos lo que pasó. Las buenas relaciones existentes en otros sectores entre portugueses y españoles, no pueden ser afectadas por competiciones deportivas.—Alfil.

TODOS LOS DEPORTES EN POCAS LINEAS

Fútbol

ALFONSO Silva, el jugador de Las Palmas, es casi seguro que firme por un equipo holandés al finalizar la presente temporada.

AYER SALIO para Budapest la expedición madridista. La prede Bernabeu, y viajan además Samaranch, delegado en Cataluña de la Delegación Nacional de Deportes, Lafuente Chaos, directivos madridistas y dieciséis jugadores.

COMO NO HAY bajas, jugará el conjunto titular, es decir: Alonso; Marquitos, Santamaría, Lespés; Santisteban, Zárraga, Kopa, Marsal, Di Stefano, Rial y Gento. Como suplentes van Domínguez, Atienza, Muñoz, Joseito y Mateos.

EL DIA 15 DE MAYO se jugará en Madrid el encuentro amistoso, organizado por la Asociación de la Prensa, entre la selección de Buenos Aires y el Real Madrid.

ANOCHÉ DIMITIÓ el presidente de Córdoba, señor Fernández Castillejos. Haciéndose eco del sentir de todos los aficionados, se hizo cargo de la presidencia don Alfonso Cruz Conde, que ya ha regido el club con anterioridad.

CON EL FIN de seleccionar el equipo que defenderá a Portugal en la próxima Vuelta a España, la Federación del vecino país ha concentrado en Curia a quince corredores, capitaneados por Alves Barbosa.

EL CAPITAN Raimundo d'Inzeo ha ganado sobre «Merano» en la prueba combinada de velocidad y salto, correspondiente al Concurso Internacional de Niza. El español López Quesada se clasificó séptimo.

Ciclismo

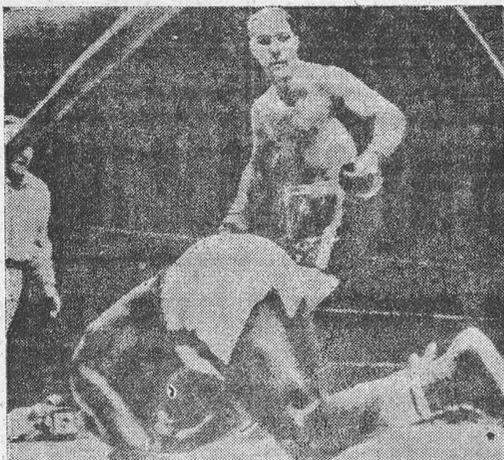
Niplos

El "manager", relacionado con el artículo 51 del reglamento El judo, deporte que empieza a apasionar

Por ALBERTO AMOROS

Segundo autorizado tiene derecho a lanzar la esponja. Y, bien, cualquier aficionado al bōwō puede a sí mismo contestarse la pregunta de por qué Basora no concedió el derecho de esponja a su "manager", aun siendo éste suplente. Es bien sencilla la respuesta, y para nosotros, mejor aún la de su cuidador al no arrojar la esponja, pese a que era este acto, muy humano; pero el artículo 51 estaba quebrado por el propio Basora; luego éste sólo

la ciencia del ataque y defensa, exige, ante todo, orden y armonía entre los miembros, y esto sólo puede lograrse a través de una mutua ayuda y concesiones recíprocas, que conduzcan a un provecho y un bienestar mutuos. Los términos nipones JU y DO significan lanzar suavemente y la forma o arte de hacerlo. Esto, en sí, lleva consigo el adiestramiento y práctica del arte de romper el equilibrio, del movimiento y de las presas o llaves y de la forma de proceder el cuerpo en la ejecución de las



El "moreno" ha mordido el polvo una vez más. Su "manager" no tardará en arrojar la toalla para dar fin a una situación francamente peligrosa.

a su propia decisión debe pedir cuentas, si es que aún le quedán fuerzas para ello.

EL DEPORTE DEL JUDO

Asistimos a los reuniones de los VI Campeonatos de España de Judo, que se han venido celebrando en el frontón Fiesta Alegre. Una gran entrada subrayó el progreso de este deporte en nuestra Patria, así como sus utilidades y bellezas, y ello nos lleva a escribir algo de este deporte impresionante. Lo que sí es al judo en lugar preferente respecto a otros deportes es el teorema principal del profesor Jigoro Kano, enunciado hace más de setenta y cinco años y que dice textual: "Cualquiera que sea el objetivo, podrá alcanzarse mejor mediante el empleo más eficiente de la mente y el cuerpo, con vistas a tal fin. Este principio de la máxima eficiencia, tanto cuando se aplica a la trabazón o perfeccionamiento de la vida social como cuando se aplica a la coordinación de cuerpo y mente, en

más diversas técnicas, utilizando para ello todo el esfuerzo y peso del adversario. Lleva en ello nuestra actitud o proceso mental. Uno de los sistemas puede denominarse "judo-juza" o judo violento, de competición, y otro podría ser llamado "judo-suave", delicado, sin violencias, representando este último en sí la más fiel interpretación de aplicación exacta de lo que su fundador, el difunto profesor Jigoro Kano, tuvo como su verdadero judo ideal. Técnicamente, el judo lo podemos definir como el desarrollo de las viejas formas del jiu-jitsu, practicado en el Japón feudal antes y durante el período Tokugawa. Prohibido el jiu-jitsu a la caída del feudalismo, un joven de dieciocho años, llamado Jigoro Kano, se dedicó a la más completa y exacta investigación de las viejas formas del jiu-jitsu, por medio de un sistema al que denominó JUDO y que tuvo sus más amplias aspiraciones en las antiguas técnicas del simple combate. Jigoro Kano estableció su escuela en 1882, llamándola Kodokan, y sus dos famosos "slogans": "Teiryoku Zenyo", que quiere decir mejor empleo de las energías, y "Jita Kyoei", o bienestar común para todos. Cabe esperar del judo en nuestra Patria una mayor difusión aún, por las bellezas que encierra este noble deporte.

Una exclusiva del
«Paris-Match»
PARA LA PRENSA
DEL MOVIMIENTO.

IBERDUERO, S. A.

Capital social: 3.900.000,000 de pesetas

SUSCRIPCION PUBLICA de 250.000 Obligaciones Simples de 1.000 pesetas nominales cada una

TIPO DE EMISION: 94 por 100, LIBRE DE GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR

INTERES: 6,75 por 100 anual, con cupones semestrales de vencimientos en 1.º de julio y 1.º de enero de cada año. El primer cupon se abonará íntegro el 1.º de julio de 1958.

RENTA LIQUIDA: 5,56 por 100, APARTE LA PRIMA DE AMORTIZACION

La entidad emisora toma a su cargo el Impuesto de Negociación. Estos títulos disfrutarán de las exenciones sobre reinversión de beneficios en la Contribución General sobre la Renta.

Se solicitará su admisión a cotización oficial y será gestionada su inclusión en la lista de valores admitidos para las reservas matemáticas de las Compañías de Seguros.

LA EMISION HA SIDO ASEGURADA POR EL
BANCO DE BILBAO y el BANCO DE VIZCAYA,

quienes la ofrecen en suscripción pública hasta el 30 de abril de 1958, reservándose la facultad de declararla cerrada tan pronto como sea cubierta.

Bilbao, abril de 1958

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús

EXAMENES DE INGRESO DE BACHILLERATO
Está abierto el plazo de matrícula hasta el 25 del presente mes de abril.
Documentos que tienen que presentar: Partida de nacimiento, certificado del médico y tres fotografías.

Anuncie en este diario

Impresiones de la vida ciudadana La Televisión, a las puertas de Zamora

A través de los tiempos venimos reflejados, en el transcurso de la evolución moderna, hechos y cifras que llevan a una constante emancipación de los pueblos, en el deseo de descubrir y crear riquezas en bien de la comunidad. Toda ciudad actual no puede quedar supeditada a un vivir moderado y lento, que la hace dormir, como tan acostumbrados hemos estado en los últimos siglos. Evolución de necesidad, o bien necesidad de creación, para una más amplia y también más perfecta existencia en relación con lo moral y material. Lleva así al pueblo a elevarse sobre sí mismo en una independencia económica, que queda, por lo tanto, también reflejada en una absoluta libertad espiritual que va dirigida a superiores metas del trabajo y del saber. No de ese saber de antaño, donde todo quedaba sumergido en la incompreensión de que la riqueza no puede producir sentimientos elevados.

le falten muchas cosas, eso no quita para que cada día nos dé nuevos descubrimientos y deseos de más altas aspiraciones. Aparte consideraciones de índole absoluta, de lo cual, naturalmente, le queda mucho para alcanzar, dentro de unos cuantos meses, mejor dicho, a finales de este año, Zamora disfrutará de uno de los mayores inventos de la Humanidad. Hablamos concretamente de la televisión, de este maravilloso descubrimiento que une a la familia, en contraposición de otros muchos que la desunen. Televisión y familia son palabras que se complementan, y Zamora, por lo tanto, altamente hogareña, verá dentro de poco al mundo entero a través de las pantallas de la T. V. E., que la acercará así, compenetrando, al movimiento actual de progreso y cultura.

He aquí una constante de la civilización actual que ha llevado a las más apañadas poblaciones un interés por los más altos niveles de vida, que abarcan en sí una mayor educación para sus hijos. Por lo tanto, nuestra escondida ciudad, dormida, casi podríamos decir, desde que fué fundada, no podía quedar atrás y ha ido transformándose paulatinamente en el transcurso de los últimos años con una serie de factores, en los que destaca esa magnífica preparación cultural de muchos de sus hijos, en bien de los de aquí y de los de allá. Zamora, desconocida actualmente por nuestros padres, tiene ferrocarriles, posee Universidades, crea fábricas, transforma su agricultura, aumenta su ganadería, explota sus minas, produce corriente eléctrica y se pone así a la cabeza de las ciudades progresivas, en beneficio de sus mismos habitantes y en bien de la Patria entera.

Nuestra ciudad no está aún preparada para este acontecimiento, pues la mayoría absoluta desconoce esta extraordinaria arma de la civilización, pero no dudamos de que en el tiempo que falta para inaugurarse la estación de televisión de las dos Castillas, Zamora sabrá ponerse a la altura de las circunstancias.

Esta nueva arma de la televisión, que ahora se pone al alcance de esta ciudad de Zamora, llevará en sí muchas transformaciones en el vivir cotidiano de sus habitantes y al mismo tiempo será para ella el portavoz de sus valores naturales, culturales y manufacturados. Aprovechemos, por lo tanto, este acontecimiento para darnos a conocer y al mismo tiempo para que los demás nos conozcan.

CERNE

Eligio R. García
GRADUADO SOCIAL
Consultas empresas y trabajos.
Dores. - Trámite laboral.
De interés para nuevas empresas.
Fernández Duro, 3. - Telef. 2846

Cámara Oficial Sindical Agraria
Se hace público, para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar, que por el Ministerio de Agricultura está anunciada una convocatoria para 50 aspirantes al nuevo Curso de Formación de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agrícola, a la que podrán presentarse todos los españoles varones con edad comprendida entre los veintitrés y los treinta y dos años, estando en posesión de título superior o alguno de los títulos, diplomas o circunstancias siguientes: Perito Agrícola, Ayudante de Montes, Maestro Nacional, Bachiller Laboral de modalidad agrícola-ganadera, diploma oficial de Capataz en las diversas modalidades establecidas por el Ministerio de Agricultura o empresario de "Explotación Agrícola Familiar Protegida", aparte de otras circunstancias que se detallan en la convocatoria.
En las oficinas de esta Cámara se facilitará más amplia información.
Zamora, 16 de abril de 1958.—EL PRESIDENTE.

**Hermanidad Sindical de Labradores
y Ganaderos de Zamora**
CONCURSO LOCAL DE ARADA
El próximo domingo, día 20 de los corrientes, a las once horas, se celebrará el Concurso Local de Arada al pago "Cruz del Rey Don Sancho", kilómetro 3 de la carretera de La Hiniesta.
Bases y condiciones, en la Secretaría de esta Hermanidad.
Zamora, 15 de abril de 1958.—EL JEFE DE LA HERMANDAD.

DE TI PARA MI

Cerveras
LA ESTRELLA DE GIJÓN.
JOAQUIN ROLDAN - Teléfono 15-31
Calvo Sotelo, 3 ZAMORA

LA VIDA: ACTUALIDAD Y REPORTAJE

Pulso de los días

LA SOLEDAD DE OCCIDENTE

Por ROMAN ESCOHOTADO

Acabo de leer, en un hermoso artículo del maestro Manuel Aznar, la siguiente elegía sobre Francia: «El socialismo alemán, el comunismo italiano, el laborismo británico, los Sindicatos escandinavos, el bloque de países soviéticos, los socialismos asiáticos y africanos, las hermandades árabes, el Congreso indio, las izquierdas japonesas, gran parte de la Prensa norteamericana, los liberalismos intelectuales de la América española están coincidiendo en un inabarcable estrépito contra la política que Francia quiere instaurar en el Norte de África y especialmente en Argelia. Esta lista de fuerzas que acabo de ofrecer resulta impresionante; pero es mucho más grave la unidad de su acción. ¿Dónde está la batuta de tal orquesta? Porque esa batuta existe. No es posible que suenen simultáneamente de tan concertado modo voces de Ceilán y arias de Italia, cadencias egipcias y trompas germánicas, tambores de la selva, trovadas de Manchester y estribillos de Londres, janelatorias budistas y décimas de la manigua y el llano, baladas japonesas, trenos moscovitas y coplas de París.» Manuel Aznar titula su admirable artículo—denunciador de la existencia de una ofensiva múltiple contra la acción francesa en el Norte africano: «La ofensiva está ahí, desplegando una violencia que no tiene precedentes más que en ciertas campañas levantadas contra España por las conjuras universales»—del siguiente modo: «Heroica y amarga soledad de Francia.»

Leyendo las verdades de ese artículo, uno piensa, con el autor, sin duda, que no se trata sólo de la soledad heroica de Francia, sino de la amarga soledad sin heroísmos de todo eso que llamamos Occidente. Por donde ahora se sienten los franceses solitarios, anduvieron el Emperador Carlos I y el autor de «Don Quijote de la Mancha». Es triste, de verdad que la antigua familia de los pueblos occidentales semeja esos hogares, rotos por el fracaso de la convivencia, destrozados por la incomprensión y la desconfianza, en los que cada uno de los hijos viven, bajo el mismo techo, totalmente extraños y alejados los unos de los otros, faltos de mutua compañía, de efectos recíprocos, de común empresa, de compartidas esperanzas y fe en el testamento y en la herencia de los padres, de verdadero orgullo y alegría de la estirpe. Acaso nunca se ha invocado tanto como en nuestros tiempos la existencia de una familia de naciones occidentales con origen y destino unidos en la Historia. Pero se trata, al parecer, de una familia donde cada uno vive y roe, a veces con rencor, sus propias soledades, sus desdenes y desilusiones, sus envidias y sus revanchas contra los otros.

Amarga soledad en compañía. El suntuoso palacio que en el mundo de hoy sirve de residencia ideal al occidentalismo—vestíbulos, salones, azoteas, galerías, bibliotecas, jardines, en París y Australia, Londres y Méjico, Washington y Lisboa, Alemania y Suráfrica, Estocolmo y Buenos Aires, Grecia y Filipinas, Madrid y Canadá; una alameda de glorias y memorias a través del planeta y de la Historia—, no es el hogar de una familia verdadera. Cobijsa, sólo por desdicha, la soledad del Occidente. Amarga y antiheroica. Mientras viven y luchan en envidiable compañía sin parentesco alguno los enemigos del occidentalismo.

Todo está previsto en la Exposición Mundial de Bruselas

La Jornada Nacional de España se celebrará durante los días 25 y 26 de junio

En el Salón de Inventores se espera con gran interés la aportación española Mas de 1.500 patentes inéditas se presentarán al certamen

Coincidiendo con la Exposición Universal, se celebrará también en Bruselas la tradicional Exposición Internacional de los Inventores, certamen al que concurrirá España con una brillante representación.

En Bruselas se espera con gran interés la aportación española. Además de la Exposición ocupará un puesto preeminente. El éxito alcanzado el pasado año por los españoles—el Gran Premio de Honor y una serie de primeras medallas—ha despertado la curiosidad para la muestra del presente año.

—Está anunciada—me dice el señor García Cabrerizo—la asistencia de más de quinientos inventores del mundo. El señor García Cabrerizo es el delegado en España de la Exposición Internacional de Inventores. El fue quien se encargó de llevar el pasado año a Bélgica a la representación española y animar el ambiente cuando los inventores españoles todavía eran desconocidos.

—¿Y qué ha sido de los ganadores españoles del pasado año? —Gracias a la Exposición se dieron a conocer y todas sus patentes han sido vendidas o industrializadas.

Creo, incluso, que algunos se han hecho millonarios en unos meses. No citamos nombres porque quizás colaborásemos a destruir su tranquilidad.

Una de las particularidades del Salón de Inventores es que jamás pueden ser expuestas más de una vez las invenciones, por lo que cada año los visitantes tienen la garantía de admirar aparatos que nunca han tenido ocasión de ver. Cada invención presentada ha supuesto para los inventores largas y costosas búsquedas, realizadas exclusivamente con el fin de hacer la vida más agradable.

—¿Es numerosa la representación española para este certamen?

—He recibido hasta el momento más de dos mil peticiones de información sobre la Exposición. Unos trescientos inventores hay dispuestos a ir a Bruselas.

—¿No es excesivo el número?

—Efectivamente. Pero no todas irán. Antes habrá de pasar por una prueba de selección muy rigurosa. Yo calculo que formarán

la representación unos setenta y cinco.

—¿Son más que el pasado año?

—Sí, doble, aproximadamente.

—Y en cuanto a los inventos, ¿los hay interesantes?

—De las pocas patentes que hemos recibido hasta ahora—

de tela en un quince o veinte por ciento.

Poco más o menos lo que creemos que nos exigen de más los sastres. Entre las otras patentes las hay que parecen concebidas con un gran rigor científico y las que adquieren casi un valor de pasatiempos. Se ha presentado, por ejemplo, un ingenioso dispositivo para manipular las persianas automáticamente a una hora determinada. Así, una persona que le gusta dormir con la ventana abierta y le molesta la luz del día, a la hora exacta que empieza a amanecer las persianas se deslizan suavemente para evitarle esa molestia.

No deja de tener importancia tampoco el sombrero adaptable a cualquier cabeza. Y el casco de motorista con señalizadores laterales. O el calculador electrónico y el aparato que permite soltar las lanchas de salvamento de un barco rápidamente en caso de naufragio.

En lo que se refiere a propaganda y rotulación, hay patentes que además del ingenio rebosan gracia. Un marino andaluz—ahí es nada, marino y andaluz—ha presentado un horario de vinos conectado con un reloj que marca los caldos de cada hora. Con un horario de éstos no existirá esa desorientación de no saber cuándo se debe tomar

la manzanilla o el morles. El invento es interesante, pero a la hora de valorar su importancia va a poner sin duda en un aprieto al Jurado del Salón Internacional de Bruselas. Habrán de crear un premio especial para él. Porque dejarle al margen sería cometer una grave injusticia; además de menospreciar el más sutil sentido del humor.

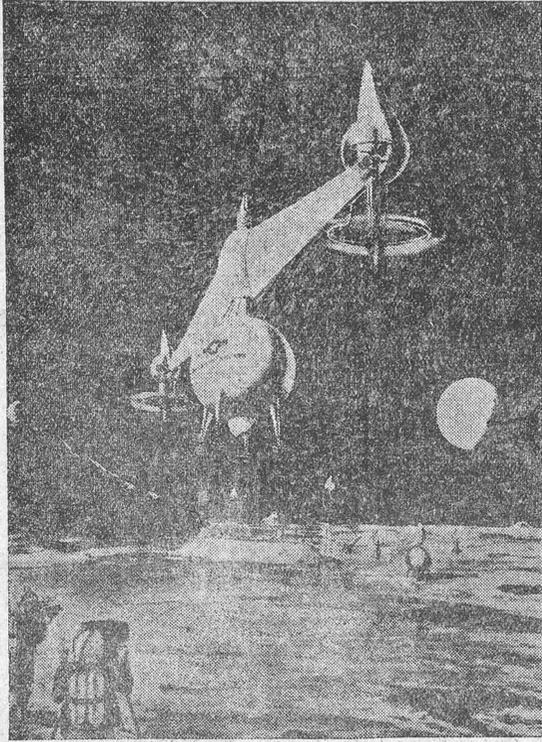
Entre los inventos extranjeros hay que destacar el aparato detector del cáncer que presenta un brasileño. Aunque los rusos se han apresurado a decir que ese invento les pertenece a ellos y se ha originado una gran disputa entre las respectivas Asociaciones de Inventores. También es muy interesante el «teconon», sustitutivo de los transmisores, que presenta un ingeniero francés.

Y entre los otros inventos, entre los que parece que la ciencia no ha colaborado gran cosa, sino el ingenio, hay que destacar un aparato para planchar los pantalones sin necesidad de quitárselos.

Pero, como hemos dicho, este año se presentarán unas mil quinientas patentes, absolutamente inéditas. La aportación española estará magníficamente representada. El pasado año el Salón de Inventores de Bruselas se transformó en un homenaje a la investigación y el ingenio españoles. Constituyó la gran sorpresa.

La Exposición, además, es una magnífica oportunidad. A raíz del triunfo alcanzado en Bruselas, todas las patentes que se enviaron de aquí han sido industrializadas por empresas españolas. Algunos inventores se hicieron millonarios. Y el que no llegó a eso cobra, por lo menos, buenos intereses de cuando en cuando.

J. RODRIGUEZ ALFARO



LAS CINCUENTA CONFERENCIAS DE CADA TARDE

Las amenas y las técnicas.—Las gratuitas y las de pago.

De octubre a junio, las tardes madrileñas tienen conferencias para dar y tomar; conferencias que pudiéramos llamar en consonancia con las carteleras de los cines y en cuanto a la cultura se refiere, de 3R. y sin min-

Pero la verdadera conferencia es la que empieza de siete a ocho, la que corre a horas parejas con el cocktail o la hora del cine.

Por JUAN SAMPELAYO

dan un inglés de Oxford, un francés de Poitiers y un noruego de Oslo, y, naturalmente, con todos los muy varios acentos, que van de Cádiz a Orense, de Méjico a la República Argentina. Voces de varón y voces de tiple y soprano ligera, voces con acompañamiento sobre la pantalla de proyección de leídas ectular conjuntivo o de templos románicos, de siluetas del mundo babilónico o las creadas por el sucesor de Christian Dior, voces con piano y acordeón. Es vario y magnífico el mundo de la conferencia madrileña, ese mundo que bien puede decirse comienza con la hora del té y llega hasta la del aperitivo, si bien tiene sus extralimitaciones y maneras, y existe alguna que otra, como el fútbol y las corridas nocturnas.

En el mundo agitado y cosmopolita y provinciano y todo lo que se quiera de la creencia, está como tipo preeminente—antes le olvidamos—aquel que practica la conferencia como fórmula social, aquel que, cueste lo que cueste, ha de estar a saludar a Peripont en el Fomento de las Artes o a Ruiparrilla en el Ateneo y a la señora Loperruido en Medina; hombre que gasta mucho en taxi y poco en fósforo, ya que en un sitio sólo escucha aquello de «Señores: esta noche me propongo desarrollar aquí...» y en otros: «Por último, agradezco a esta Directiva el honor...» Y otro tipo, que sería cosa grave el dejarse fuera de esta galería, es aquel que acude por ver sin tener que hacer antelosa, logra ver a un personaje y colocarlo su particular «rollo» al margen del que el conferenciante vaya dispuesto a colocar a todos. Mundo vario de las «mil y una conferencias» sobre el más variado y profuso temario que éste que de tiempo a ganar cultura y perder tedio; mundo este de las conferencias que hace trabajar mucho a las imprentas con

las tarjetas de invitación y poca a aquellas que hacen billeteaje, ya que hoy por hoy, al menos por estos lugares, entre una de rascarse el bolsillo, son cien las conferencias que se ofrecen de gratis.

Y esto es algo de la pequeña anécdota de la conferencia que luego, a las mañanas, se traga por entero las columnas culturales de los diarios.

Mientras se toma CAFE

CHISTES - CONCURSOS - HISTORIETAS - PASATIEMPOS

HISTORIAS DE COLOR

KILOMETRICOS ESPAÑOLES ADQUIRIDOS EN EL EXTRANJERO

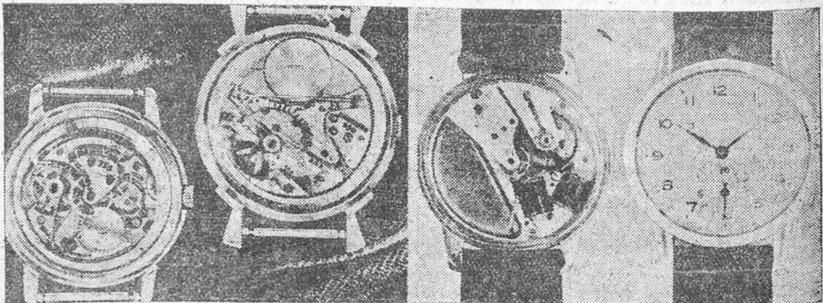
J. M. C. S. (Madrid).—Sí, señor. Está usted bien informado. Hay dos clases de kilométricos españoles: los que se adquieren en España y los que se adquieren en el extranjero. Como usted sabe, existen kilométricos de tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez y doce mil kilómetros para ser utilizados por una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete personas, respectivamente, con una validez de tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez y doce meses, también respectivamente.

Los billetes kilométricos sólo pueden utilizarse en las líneas de la Renfe, y sirven para toda clase de trenes.

No hay más diferencia entre los carnets kilométricos adquiridos en España y los de venta exclusiva en el extranjero que su precio, un poco más elevado el de los últimos.

CURIOSIDADES DE LA ERA ATOMICA

Relojes de pulsación eléctrica



Los relojeros americanos y los suizos están entablado la mayor de las batallas para superarse en la fabricación de relojes de pulsación eléctrica. El de la primera fotografía, corriente como los usuales conocidos, se ha puesto en comparación con el nuevo tipo americano expuesto a continuación, el cual va provisto de una especie de generador que puede mantenerlo en marcha durante un año. Va buscándose con ello la sencillez y el evitar tener que dar cuerda cada veinticuatro horas. Los dos relojes de la izquierda son de fabricación suiza; se trata de modelos eléctricos construidos hace años, los cuales, según las versiones oficiales, podrían mantenerse en movimiento durante un tiempo indefinido.

PENSAMIENTOS A REACCION

En ocho días también puede conseguirse la misma finalidad sin grandes prisas.

En Madrid, el tiempo «mínimo» que se necesita para no hacer nada son tres días.

Cuando la gente va en grupo por un despoblado, a lo lejos parece que ha pasado algo.

Recorriendo la ruta Madrid-Valencia se llega a la conclusión de que por todos los caminos se va a Cuenca (refugio de González-Ruano).

El «aire acondicionado» se saltó la condición a la torera y se convirtió en viciado.

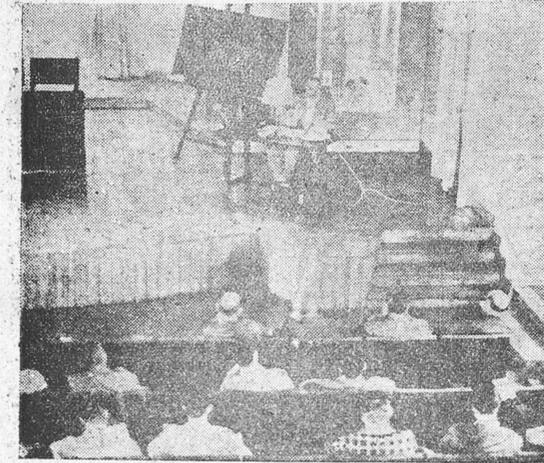
Las chilenas y las colombianas «cantan» el castellano que es una bendición de Dios escuchar su conversación.

Todos los campesinos mal encarados que vemos «arma al brazo» (escopeta o azadón...), nos recuerdan al viejo Domínguez de Lurs.

Al pasar por Minglanilla les dió un ataque de risa y no se pudieron contener en cincuenta kilómetros...

Hay algunos alumbros de esos modernos que crepitan constantemente, como las chicharras en verano.

FERNANDO APARICIO



guna. Es decir que las hay para superbios y para damas y caballeros que por no tener sueldo para el cine, o por no tener en casa calefacción, estiman que lo mejor es ir aquí o allá a oír hablar en torno del Tiziano o de los amigdalos en los cardios.

De octubre a junio los diarios tienen dos, cuando no tres, largas columnas para recoger los títulos, los nombres de los conferenciantes y los locales donde se da, la tarde, caída de la tarde principalmente, puede ganarse una hora para la cultura o quitársela de tedio. La conferencia es de modo principal «espectáculo» de tarde, si bien también los hay por las mañanas y llegan hasta cubrir las dominicales.

En la conferencia madrileña, tarde hay en que se dan cincuenta, ninguna baja de diez. Hay que anotar entre su público muchos y muy variados tipos. El que igual le da que sea del barbero que sobre el planeta de los toros, el especializado en temas filosóficos o económicos, el que felicita al conferenciante y le habla de que le conoció de chico, y aquel otro que si hay colofón, cosa que ahora se da mucho, se sale con preguinitas de aviesa intención.

Los grandes organismos culturales y hasta algunas casas particulares tienen ya, los primeros, su conferencia de lunes a sábado, y una al mes, por lo menos, los segundos. Vario mundo el de las conferencias, donde para hacer cada se encuentran las que